

ACTA

AÑO: 2009

Nº: _____ 23^a _____ MES: _____ MARZO _____

SESIÓN DE FECHA: _6 DE MARZO DE 2009_

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE: - Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Cuarto Período

Canelones, 6 de marzo de 2009.
 XLVI LEGISLATURA
 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
 Cuarto Período

PRESIDE: EDILA CRISTINA CASTRO
 Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: DOCTOR DANTE HUBER
 Secretario General

SEÑORA GRACIELA SANTOS
 Directora General Legislativa Interina

ASISTEN: PROFESOR YAMANDÚ ORSI
 Secretario General IMC

INGENIERO NELSON LARZABAL
 Director de Desarrollo Agrario IMC

SEÑOR JORGE MARRERO
 Secretario de la Junta Local de Migues

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	5
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.....	6
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	8

- 4.- **MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA SEQUÍA QUE AZOTA AL DEPARTAMENTO.**
 -Se recibe en régimen de Comisión General a representantes de la Intendencia Municipal de Canelones.....9
- 5.- **ACLARACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CUERPO.60**
- 6.- **FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE LA FUNCIONARIA DEL CUERPO, SEÑORA CARMEN MARTÍNEZ.**
 -Exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno por varios señores Ediles.
 -Se solicita que se realice un minuto de silencio en su memoria y se envíe la versión taquigráfica a la señora funcionaria.....62
- 7.- **FALLECIMIENTO DEL PADRE DEL SEÑOR EDIL JAVIER PÉREZ.**
 -Exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno por varios señores Ediles.
 - Se solicita que se realice un minuto de silencio en su memoria y se envíe la versión taquigráfica a su familia.65
- 8.- **NELSON FONTES, SU FALLECIMIENTO.**
 - Exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno por varios señores Ediles.
 - Se solicita que se realice un minuto de silencio en su memoria y se envíe la versión taquigráfica a su familia.....68

- 9.- OMAR MANGARELLI, SU FALLECIMIENTO.**
 - Exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno por varios señores Ediles.
 - Se solicita que se realice un minuto de silencio en su memoria y se envíe la versión taquigráfica a su familia.71
- 10.- FALLECIMIENTO DE LA ABUELA DEL SEÑOR EDIL DANIEL GONZÁLEZ.**
 - Exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno por varios señores Ediles.74
- 11.- CONGRATULACIONES POR LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO RECORRIDO DE LA EMPRESA COPSA, LÍNEA 7A.**
 - Exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno por varios señores Ediles.
 -Se solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la prensa de las ciudades de Barros Blancos y Pando, a la Junta Local de Barros Blancos y a la empresa COPSA.77
- 12.- CONGRATULACIONES POR LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO RECORRIDO DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DEL ESTE, LÍNEA L14.**
 -Exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno por varios señores Ediles.
 -Se solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la prensa de la ciudad de Las Piedras, a la Junta Local de Las Piedras y a la empresa COMPAÑÍA DEL ESTE.80
- 13.- ADHESIÓN A LOS FESTEJOS DEL 50° ANIVERSARIO DE LA LIGA FUNDADORA DE BABY FÚTBOL DE CANELONES.**
 -Exposición presentada al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno por varios señores Ediles.

-Se solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la
Liga de Baby Fútbol de Canelones.....83

**14.- FELICITACIONES AL CLUB CICLISTA ALAS ROJAS
DE SANTA LUCÍA POR EL TRIUNFO EN LA COMPETENCIA
“RUTAS DE AMÉRICA”.**

- Exposición presentada al amparo del artículo 38° del
Reglamento Interno por varios señores Ediles.

-Se solicita que la versión taquigráfica sea enviada a la
Comisión Directiva del Club Alas Rojas de Santa Lucía.86

15.- SE LEVANTA LA SESIÓN.89

1.- ASISTENCIA

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 02 de marzo de 2009.-

CITACIÓN N° 22/2009.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 6 de marzo de 2009 a las 17:00 horas, para dar cuenta de,

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno), y considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1°.- **MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA SEQUÍA QUE AZOTA AL DEPARTAMENTO.-** Resolución de Presidencia N° 70 de fecha 5 de febrero de 2009.-

Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp.4939/09) (Rep 22).-

Dr. DANTE HUBER

Secretario General

Canelones, 5 de febrero de 2009.-

VISTO: La solicitud de realizar Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental formulada por varios ediles, con la presencia del Intendente Municipal para que informe las medidas tomadas ante la sequía.-

RESULTANDO: Que la solicitud se efectuó con fecha 22 de enero del corriente, fecha en la cual el Organismo se encuentra en receso; y no se pidió en la solicitud levantamiento del mismo.-

CONSIDERANDO: **I)** Que el Art. 20 del Reglamento Interno, establece que la Presidencia debe fijar día y hora de la Sesión Extraordinaria antes de los quince días de recibida la solicitud.-

II) Que dicho plazo, debe comenzar a computarse a partir del primer día hábil una vez finalizado el receso. Esto es, a partir del día 2 de marzo del corriente.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 1º de la Resolución de la Junta Departamental de fecha 9 de diciembre de 2008, la Presidencia de la Junta Departamental,

RESUELVE:

1º.- Convócase a Sesión Extraordinaria a la Junta Departamental para el día 6 de marzo del corriente a la hora 17:00, para tratar el siguiente punto con la presencia del Intendente Municipal:

**“MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA SEQUÍA QUE AZOTA
AL DEPARTAMENTO”.-**

2º.-Inclúyase como primer punto del Orden del Día.-

3º.- Regístrese, etc..-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

CRISTINA CASTRO
Presidenta

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, esta abierta la sesión.

(Es la hora 17:15)

Por ser ésta una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señor Presidente: mociono que esta sesión finalice a la hora 18:00.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Silva.

(Se vota:)

_____ **24 en 26. AFIRMATIVA.**

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32° del Reglamento Interno, se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señora Presidenta: como los asuntos entrados han sido repartidos a todos los señores Ediles, mociono que se suprima su lectura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Julio Varona.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA.**

(Los asuntos entrados cuya lectura se resolvió suprimir son los siguientes:)

**4.- MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA SEQUÍA QUE AZOTA
AL DEPARTAMENTO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el único asunto que figura en el Orden del Día: “MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA SEQUÍA QUE AZOTA AL DEPARTAMENTO.- Resolución de Presidencia N° 70 de fecha 5 de febrero de 2009.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp.4939/09) (Rep 22)”.-

Dese lectura por Secretaría a la solicitud presentada por la bancada del Partido Nacional para la realización de esta sesión extraordinaria.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese lectura por Secretaría a la Resolución de Presidencia.

(Se lee:)

Canelones, 5 de febrero de 2009.-

VISTO: La solicitud de realizar Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental formulada por varios ediles, con la presencia del Intendente Municipal para que informe las medidas tomadas ante la sequía.-

RESULTANDO: Que la solicitud se efectuó con fecha 22 de enero del corriente, fecha en la cual el Organismo se encuentra en receso; y no se pidió en la solicitud levantamiento del mismo.-

CONSIDERANDO: **I)** Que el Art. 20 del Reglamento Interno, establece que la Presidencia debe fijar día y hora de la Sesión Extraordinaria antes de los quince días de recibida la solicitud.-

II) Que dicho plazo, debe comenzar a computarse a partir del primer día hábil una vez finalizado el receso. Esto es, a partir del día 2 de marzo del corriente.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 1º de la Resolución de la Junta Departamental de fecha 9 de diciembre de 2008, la Presidencia de la Junta Departamental,

RESUELVE:

1º.- Convócase a Sesión Extraordinaria a la Junta Departamental para el día 6 de marzo del corriente a la hora 17:00, para tratar el siguiente punto con la presencia del Intendente Municipal:

**“MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA SEQUÍA QUE AZOTA
AL DEPARTAMENTO”.-**

2º.-Inclúyase como primer punto del Orden del Día.-

3º.- Regístrese, etc..-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General

CRISTINA CASTRO
Presidenta

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese lectura por Secretaría al oficio remitido por la Intendencia Municipal.

(Se lee:)

SEÑORA PRESIDENTA.- El Cuerpo debe fijar el régimen de trabajo.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Silva.

SEÑOR SILVA (Gustavo).- Señora Presidenta: mociono que se otorguen treinta minutos a los invitados para hacer su exposición y luego se haga un régimen de preguntas.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señora Presidenta: si bien el coordinador de la bancada del Partido Nacional participó de la reunión de coordinación de bancadas, mirando el reloj creo que la convocatoria que votaron los Ediles de este Cuerpo para que se nos dieran las explicaciones sobre el tema en cuestión, no tendría sentido. Son 17:20 horas y con la media hora de exposición votada para los invitados estaríamos en 17:50 horas, o sea que prácticamente estaríamos terminando este llamado a Sala dado que se votó como hora de finalización de la sesión las 18:00.

Por lo tanto, solicito al Cuerpo que se rectifique la hora de finalización de la sesión o que el tiempo de exposición de los invitados sea menor.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señora Presidenta: hemos votado finalizar esta sesión a la hora 18.00, pero eventualmente prorrogaremos la hora si es necesario. El tema es que la sesión ordinaria está citada para la hora 18:00, por lo que formalmente no podemos mocionar más allá de la hora que se mocionó. Responde simplemente a eso la hora que se fijó para la finalización de esta sesión. Los Ediles de la oposición saben la apertura que hemos tenido en este tipo de sesiones para que se brinden todas las informaciones que se requieran. En su momento tomaremos las medidas pertinentes, pero la hora votada obedece a las razones expuestas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Presidencia recuerda a los señores Ediles que en el caso de que el tiempo establecido no sea suficiente, se puede hacer un cuarto intermedio, iniciar la sesión ordinaria y hacer un cuarto intermedio para volver a esta sesión. Es decir que solución siempre se va a encontrar.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Quiero hacer dos consultas.

La primera es si el señor Yamandú Orsi concurre en carácter de Intendente Municipal o de Secretario General. Es a los efectos de saber si el señor Intendente está de licencia, o no vino hoy porque simplemente no pudo concurrir.

La segunda pregunta es por qué razón concurre el señor Secretario de la Junta Local de Mígues. Vamos a hablar de la sequía que es un problema que azotó a todo el departamento y no sólo a Mígues. Entonces, quiero saber a santo de qué concurre el señor Secretario de la Junta local de Mígues.

SEÑORA PRESIDENTA.- No viene en nombre de ningún santo; viene como delegado jerárquico. Acaba de leerse por Secretaría el oficio de la Intendencia Municipal por el cual el Intendente designa a las personas que lo van a representar en esta sesión. Si usted quiere, podemos reiterar la lectura de dicho oficio.

SEÑOR MUNIZ.- No. Entendimos lo que se leyó por Secretaría y sabemos que el Intendente Municipal se puede hacer representar. Hace quince años que somos Ediles, así que sabemos que se puede hacer representar. Pero la duda que tenemos es porque en un medio de prensa ha trascendido que el Intendente Municipal habría solicitado licencia.

Entonces lo que estamos pidiendo es que se nos aclare si el señor Intendente está en uso de licencia, o no vino hoy porque no pudo.

Las dos cosas serían válidas, pero queremos saber si el señor Yamandú Orsi viene como Secretario General o como Intendente. En ninguno de los dos casos nos vamos a oponer a que hable. Al contrario, estamos para escuchar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Viene en calidad de Secretario General. El señor Intendente Municipal no está en uso de licencia.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a sesionar en régimen de Comisión General.

(Se vota:)

28 en 30. AFIRMATIVA.

La Junta Departamental pasa a sesionar en régimen de Comisión General.

(EN COMISIÓN GENERAL:)

Se invita a pasar a Sala a las autoridades municipales.

(Entran a Sala el profesor Yamandú Orsi, el ingeniero Nelson Larzábal y el señor Jorge Marrero, Secretario General de la Intendencia Municipal, Director de Desarrollo Agrario y Secretario de

la Junta Local de Mígues, respectivamente)

Damos la bienvenida a las autoridades municipales.

Se ha votado como régimen de trabajo concederles treinta minutos para que expongan. Luego los señores Ediles les formularán las interrogantes que entiendan pertinentes.

Tienen la palabra.

SEÑOR ORSI.- Buenas tardes. Muchas gracias por convocarnos y recibirnos.

En primer lugar, voy a brindar una explicación que puede allanar alguna duda en cuanto a la concurrencia de nosotros tres.

Quiero aprovechar esta oportunidad para, en la medida de lo posible, “poner por dentro” a la Junta Departamental en algo que para nosotros, desde hace un tiempo, es fundamental: el Comité Departamental de Emergencia.

Nos gustaría acercarnos los materiales que hemos ido elaborando, incluso los lineamientos que desde el Sistema Nacional se nos han impartido para poder trabajar en ese sentido. Hasta ahora, el Comité Departamental está integrado por los organismos de carácter nacional y local que actúan en cada caso, pero creo que dada la realidad que vivimos desde el punto de vista climático, la Junta Departamental puede brindar sus aportes.

Debemos decir que se desarrollan distintos protocolos ante los riesgos posibles de eventos como inundaciones, sequías, incendios, accidentes meteorológicos como el del año 2005... ahí estábamos comenzando a coordinar con alguna institución nacional y nos tomó bastante desprovistos. También hay un protocolo para acciones terroristas --en Uruguay parece una cosa rara, pero está previsto y se está analizando a nivel nacional--, fuga de animales peligrosos, accidentes de tránsito complicados. Asimismo están previstas emergencias sanitarias como epizootias, epidemias y accidentes de aeronaves --en este departamento tenemos que estar preparados para eso pues tenemos el aeropuerto de Carrasco--.

Esto es a modo de introducción. A continuación voy a explicar brevemente cómo nos paramos ante el último evento que fue la sequía, y después, si me permiten, voy a ceder la palabra a mis compañeros. Esto es porque tomamos la decisión de que, en este evento, quienes me acompañan, el Secretario de la Junta Local de Mígues y el Director de Desarrollo Agrario, se hicieran cargo de la acción ejecutiva. Normalmente, en el mando operativo de la acción tenemos al Director General de Gestión Ambiental, ingeniero Leonardo Herou, que es quien sale a la cancha, porque, por lo general, son eventos que tienen que ver con esta área: árboles caídos, operativos de evacuación... Dicho Director tiene mucho personal a cargo y

también algún recurso de la propia Dirección General de Obras.

¿Qué nos ocurrió en este último evento? Tuvimos dos frentes para atender: los incendios de este verano —ahí sí, la Dirección General de Gestión Ambiental estuvo al frente—y la sequía. Por lo tanto, tuvimos que armar otro elenco para atender, desde la Intendencia, además de los otros actores, el fenómeno de la sequía. Por eso le planteamos al Secretario de la Junta Local de Mígues, señor Jorge Marrero y al Director de Desarrollo Agrario, ingeniero Nelson Larzábal, que se hicieran cargo de la acción concreta y directa en esta eventualidad. Fue una situación de emergencia doble. Nos pegaron dos eventos distintos, aunque con el mismo origen.

Tuvimos la oportunidad de concurrir al Congreso de Intendentes, en el que el Prosecretario de la Presidencia de la República y algunos ministros plantearon cómo se estaba encarando el tema de la sequía desde el Gobierno Nacional, así como también cómo estaba el resto del país. A modo de información general —luego pasaremos a lo particular--, la acción fundamental en este último evento la realizó OSE. Ante cada evento determinado hay un protagonista central. Ante un incendio, obviamente, la Dirección General de Bomberos es la que dice lo que hay que hacer; ante un accidente carretero, es Policía Caminera. En el caso de esta sequía, quien se puso a la cabeza a nivel nacional fue OSE. Tuvo la tarea más compleja.

Quienes son de Sauce o de sus alrededores saben que esa localidad fue una de las que más preocupó a OSE a nivel nacional --obviamente, a nivel departamental todos estábamos atendiendo lo que podía pasar ahí--, así como otros centros poblados de San José, Colonia y Maldonado.

Nuestra preocupación fundamental tenía que ver con el agua potable. Desde el Comité Departamental de Emergencia, con los demás actores que nos acompañaron, decidimos atender fundamentalmente la actividad productiva, o sea aquellas zonas rurales que estaban teniendo dificultades. Focalizamos el noreste porque era la zona más compleja. De acuerdo a antecedentes de otros años, la zona de Mígues es donde la sequía golpea más fuerte. Golpeó en todo el departamento, pero básicamente allí. Por lo tanto, la actuación del señor Jorge Marrero no fue una casualidad. Obviamente, junto al señor Jorge Marrero actuaron otros secretarios de juntas locales, fundamentalmente el Secretario de la Junta Local de San Bautista, señor Julio Ramos, quien también nos está acompañando.

Así que tuvimos que armar un operativo especial por una situación especial: los incendios por un lado y la sequía por otro.

De acuerdo a la información que tenemos, hay un déficit hídrico de unos 1.015 milímetros que se viene acumulando desde el año 2005. Esa información nos la proporcionó un funcionario quien, en su momento, se hizo cargo de otras situaciones de emergencia en el

departamento. O sea que estamos hablando de una situación compleja en los últimos cuatro o cinco años. Debo agregar que desde el año 2006, desde la Dirección de Desarrollo Rural, se vienen haciendo trabajos apuntando a amortiguar una posible escasez de agua.

Luego otro compañero puede explicar en qué consisten, aunque creo que ustedes lo saben por cosas que llegan acá. Pero, en concreto, algunas cosas hemos hecho para amortiguar una eventualidad de este tipo, aunque nadie esperaba que fuera tan fuerte.

Teníamos información que nos inquietaba -- hay actas del Comité de Emergencia de mayo del año 2008—con respecto a una situación preocupante. Normalmente, al Comité de Emergencia asisten representantes del Ejército, de Policía y de algún Ministerio al que se convoca por casos concretos, como en este último evento se hizo con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Pero, básicamente, los actores que siempre están son: Intendencia Municipal, Policía, Ejército, Ministerio de Transporte y Obras Públicas... Y cuando digo “Policía” hablo del Ministerio del Interior en su conjunto, porque Bomberos también asiste; el trabajo con ellos ha sido bueno y hemos aprendido muchísimo. Asimismo, hemos contado con un buen apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, el cual nos ha brindado cierta infraestructura para que contáramos con la misma a los efectos de atender una situación de este tipo.

Reitero: en el año 2008 comenzamos a visualizar alguna situación bastante complicada. ¿Qué veníamos haciendo en los años pasados? Hubo algunas acciones concretas. Es notorio, año tras año, que cada vez más gente de la zona noreste del departamento va necesitando agua --en años normales—; comenzaron siendo cinco, luego diez, quince... y alguna asistencia se brindaba. Pero cuando se desencadenó esto --a partir de diciembre pasado se comenzó a complicar la situación—decidimos salir a la “cancha” con tres acciones concretas. Por un lado, agua para los animales. Por otro, trabajo en aguadas; o sea, profundizar donde quedaba poca agua para que pudieran recoger más. Por último, se atendió el consumo humano, y esto es complicado. Digo que es complicado porque llegó un momento en que, en zonas suburbanas del departamento nos comenzaron a solicitar a nosotros --a la Intendencia—agua potable. En este caso estuvimos al borde de una complicación seria y le planteamos a OSE: “fortalezcamos la asistencia”. La verdad, se nos dificultó bastante el tema.

Si me permiten, le cederé la palabra a los compañeros presentes; al señor Jorge Marrero en primer lugar, a los efectos de que explique la operativa y se vea cómo actuamos. Tratamos de actuar junto a las sociedades de fomento que nos marcaban adónde teníamos que ir. Pero también tratamos de asistir --y los asistimos-- a aquellos que no eran parte de sociedades de fomento. Y si algo positivo quedó luego de todo esto fue un fortalecimiento de la capacidad de organización de los productores. No estamos inventando nada; la acción de

las sociedades de fomento es algo histórico en el departamento, aunque hayan tenido altibajos. Debemos procurar que continúen existiendo porque en épocas de crisis son las que mejor resuelven las cosas.

Si me permite, señora Presidenta, le cedo la palabra al señor Marrero.

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante.

SEÑOR MARRERO.- Buenas tardes a todos. Sinceramente, me siento reconfortado de estar con ustedes y poder explicarles cuál fue la situación del noreste del departamento, que por cierto no fue grata.

Como decía el señor Secretario General de la Comuna, el tema de la sequía no es algo puntual de este año. Nosotros venimos trabajando en forma conjunta con la Dirección de Desarrollo Rural desde el año 2007, teniendo cierta actuación con quince productores. El año pasado se trabajó con treinta y cinco productores, y este año la realidad fue completamente distinta.

El 17 de mayo del año pasado, habiéndose reunido el Comité de Emergencia, se determinó la posibilidad de realizar un censo, porque veíamos que el comienzo de la introducción de agua tenía lugares determinados: Estación Migues y Noya. Pero este año la situación ha sido muy diferente.

Como dato, cabe decir que al cierre de los operativos se asistió con 1.525 viajes de agua; eso implicó que se repartieran 9:553.400 litros de agua para consumo animal. En cuanto al consumo humano –agua potable que brinda OSE-- hubo 460 asistencias, lo que representó un total de 1:476.170 litros de agua.

Con respecto a las actividades que se desarrollaron, no sólo se llevó a cabo reparto de agua; otro aspecto que entendimos era significativo fue el relativo a la limpieza de los tajamares. Quienes conocen los temas rurales saben que en estas épocas los tajamares resultan complicados para los animales cuando ingresan a los mismos. Es conocido el tema de los animales que se entierran en éstos. Entonces, el llevar agua debía contar con una medida complementaria que era la limpieza de los tajamares. Esto se concretó, pero siempre trabajando en conjunto con las sociedades de fomento rurales. Al respecto podemos dar los siguientes datos: en la zona de Migues se asistió a 63 productores por un total de 86,5 horas de retroexcavadora; en cuanto a la Sociedad de Fomento de Tala, se asistió a 121 productores con un total de 230 horas; en la Sociedad de Fomento de San Jacinto fueron asistidos 49 productores con 95 horas de trabajo; en la Sociedad de Fomento de Los Arenales se asistió a 42 productores con 84 horas de trabajo; en Empalme Olmos fueron asistidos 10 productores con 36 horas de laboreo.

Con respecto a las sociedades de fomento –como bien dijo el señor Secretario General de la Comuna—decidimos apoyar no sólo lo relativo al trabajo en conjunto, sino también la distribución; que todo lo que tuviera que ver con consumo animal se trabajara en conjunto con las sociedades de fomento. En cuanto al consumo humano de agua, se decidió que todo fuera a las Juntas Locales. En función de esos criterios comenzó el operativo. El mismo no fue sencillo –quienes conocen por dentro la Intendencia lo sabrán-- porque no había camiones grandes con cisterna. Recurrimos un poco a la inventiva y a la colaboración de mucha gente con respecto a los tanques. No había muchos tanques prontos, salvo alguna excepción y algún productor que tenía y lo prestó. Se consiguieron ocho tanques prestados por los productores que andaban entre los 8.000 y los 10.000 litros de capacidad. A su vez, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos dio una cisterna con ruedas y una bomba para que los productores que tuvieran tractores llevaran a cabo una especie de autogestión...

Con respecto a los camiones que estuvieron asignados a la tarea, tenemos: nueve camiones municipales, un camión del Ejército –del Regimiento de Caballería N° 6—y camiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Algo que nos interesa destacar es el trabajo en conjunto. El Ministerio de Defensa, a través del Regimiento de Caballería N° 6, estuvo trabajando desde un principio con una bomba de la Escuela Agraria. Esto demuestra que había más de una institución colaborando. El resto de las bombas eran del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se comenzó con las tareas de entrega y cuando se producía alguna lluvia las mismas decaían, pero con el calor se generaba como una especie de psicosis entre los productores –más que justificada--.

Ante esta situación surgió el tema de dónde sacar agua para la distribución. Más adelante hablaremos de esto pero cabe decir que se vieron cortes de agua, en arroyos y lagunas, que en la zona nunca habían ocurrido.

Para Mígues, San Jacinto y Montes, por una cuestión de estrategia, cargábamos agua de los arroyos Solís Grande, Sauce Solo y Las Conchas. También en alguna fuente particular, como la del señor Márquez, en Noya, así como en la antigua estancia de Alonzo. En Tapia, en el arroyo De Los Negros; también en el arroyo Solís Chico y en una laguna que está en un campo privado, del señor Sergio de Armas. Hubo mucha gente que tenía agua y facilitó el tema. Como estrategia, se trató de atender la mayor cantidad de productores en el día con el menor recorrido posible en cuanto a kilómetros.

Ese fue un tema que a lo último empezó a agravarse, porque teníamos una fuente de agua muy importante, como es el lago de Rausa –quienes conocen la zona de Montes

estarán familiarizados con él-, pero la distancia con respecto al resto de los puntos era significativa.

En la zona de Tala cargábamos del arroyo Vejiga, en Ruta 40. De ahí íbamos para la Ruta 12, a la cañada Chury. En la laguna Falero, que es un terreno privado en Ruta 12, cargábamos para San Ramón. En el arroyo Tala, en la Ruta 80, se cargaba para Pedernal y Ruta 7. Y del arroyo El Arenal se cargaba también para la Ruta 7 y la Ruta 65.

En San Bautista utilizamos el arroyo Costa del Tala, fuente de agua de RG, que es un productor, y de Stabile, que es otro productor; la represa del señor Clavijo; el arroyo El Saucito, en Santa Rosa; y el arroyo El Canelón, en la Ruta 33, San Antonio.

En Empalme Olmos se cargaba en los arroyos de Cañada Grande y Rincón de Pando para las zonas del mismo nombre.

Con respecto al tema de las cargas de OSE, éstas se hacían en Montes para la zona de Mígues, Montes, Estación Mígues, Noya y Sarandí de Mígues. Para Tala, San Jacinto y San Ramón cargábamos en las respectivas zonas; y para Empalme Olmos se cargaba en Pando.

Con respecto al tema de la limpieza con retroexcavadoras, en la Sociedad de Fomento Rural de Tala se utilizó una retroexcavadora de la Intendencia Municipal, al igual que en Mígues. Los Arenales y San Jacinto tuvieron una retroexcavadora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Empalme Olmos también contó con una retroexcavadora de la Intendencia, que correspondía al Corralón de Pando.

Con respecto a lo que se siguió haciendo, los tanques –de 1100, 2000 y 600 litros– que se recibieron del Sistema Nacional fueron luego entregados.

En cuanto al recorrido de OSE, este organismo mandó un camión con 10.000 litros desde Montevideo, y la Intendencia contó con un tractor tirado por el ejército, cuya capacidad era de 12.000 litros y cumplía la misma función. Todavía pueden ver circulando algún camión del ejército o de OSE, pero el tema complementario fue la entrega de tanques a las escuelas rurales y el cubrimiento de esas escuelas. En la zona de Mígues, por ejemplo, se asistió a la Escuela N° 115 –que está en el límite de la Colonia Berro–, y a la Escuela N° 142, ubicada en Ruta 88 y Ruta 81, en lo que llamamos Solís Chico. En la zona de San Jacinto se asistieron a tres escuelas, y en Tala y San Bautista no hubo ningún inconveniente.

Esta, a grandes rasgos, fue la actividad que se realizó desde el 8 de enero hasta que finalizó la sequía.

SEÑOR LARZÁBAL.- Creo que si bien la atención a la sequía ha sido importante –como relataba Jorge Marrero–, no menos importante fue la prevención de este tipo de eventos, realizada desde el inicio de esta administración. En ese sentido, se trabajó con el enfoque de

la Dirección de Desarrollo Rural. Esta Dirección, junto con el señor Intendente, definió cuál iba a ser la política a llevar adelante, con la participación de la gente como tema fundamental. En ese campo se trabajó incluso con apoyo de otras instituciones: de ICA en la parte tecnológica y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la coordinación de las acciones y del enfoque que se le iba a dar a las actuaciones de las distintas organizaciones e instituciones del Estado en el departamento de Canelones.

Con la participación de muchos productores –cerca de mil–, en distintas reuniones realizadas en varias zonas, se armó un plan de desarrollo para el departamento de Canelones. En ese plan de desarrollo –reitero: elaborado con fuerte participación de la gente– había dos aspectos fundamentales: uno, la organización de los productores, para lo que se pedía que todas las instituciones del estado apoyaran...

SEÑOR MUNIZ.- Solicito la palabra por una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señora Presidenta: dado que estamos cerca de cumplir el plazo, solicito extender por veinte minutos más el tiempo de que disponen los señores oradores para su exposición. Después pediríamos un cuarto intermedio en la otra sesión para seguir con ésta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Miguel Muniz.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA.**

Puede continuar el señor Director, Nelson Larzábal.

SEÑOR LARZÁBAL.- Entonces, dentro del enfoque de Desarrollo Rural, el apoyo a la organización de los productores y la coordinación entre las instituciones del Estado aparecían como dos puntos muy importantes planteados por la gente del departamento.

Entre lo que estaba planteado se encontraban los planes de producción y el apoyo para llegar a alguna solución en el tema de las fuentes de agua. En ese sentido, trabajamos con las organizaciones de productores que se fueron reactivando. Cuando nosotros ingresamos a la Dirección había en el departamento sólo cinco organizaciones que todavía estaban con vida, pero hoy son más de treinta las que participan a nivel de las Mesas de Desarrollo Rural, que como ustedes recordarán son las que se crearon en el año 2007 con la Ley de Descentralización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Con la participación de esas organizaciones se ha ido trabajando en la prevención de la falta de agua, de la sequía.

La Intendencia, en particular la Dirección de Desarrollo Rural, tiene tres retroexcavadoras muy viejas y deterioradas, ninguna de las cuales estaba en funcionamiento cuando tomamos la Dirección. Fueron puestas en marcha paulatinamente, pero como se volvían a romper han funcionado en forma entrecortada. Con ese panorama vimos que no íbamos a poder cumplir con las demandas de los productores, por lo que, junto con el señor Intendente, planificamos apoyar a las organizaciones de productores a través de convenios, en los que la Intendencia colaboraba de alguna manera con esas instituciones y ellas contrataban maquinaria y hacían las obras. Esto facilitó la tarea desde el punto de vista de la organización --porque se le podían ofrecer muchas horas juntas a un contratista, que de otra forma no iba a la zona, lo que además abarataba considerablemente el precio que éste le cobraba al productor--, y desde el punto de vista técnico, con la colaboración de la Intendencia y con convenios de apoyo con combustible.

En algún momento, esta Junta hizo un pedido de informes y se enviaron las listas de productores --incluyendo su cédula, número de padrón, etcétera-- y de las intervenciones que ha hecho la Intendencia en apoyo a esos productores. A lo largo de 2006, 2007 y 2008 se hicieron casi 1800 obras de ayuda a los productores, con más de de 10.000 horas de trabajo. Si bien esta sequía fue muy importante y, como decía el señor Jorge Marrero, tuvo más de 2.000 solicitudes de productores que necesitaron agua para los animales o para el consumo propio, la limpieza de esos 1.800 tajamares, cañadas o aguadas hizo que muchos de los productores que en años anteriores habían necesitado agua tempranamente, este año o no la necesitaron o tuvieron casi hasta el final agua en el tajamar que se les había limpiado.

El tema de la prevención ha sido importante. En el mes de noviembre el Consejo Agropecuario Departamental, en el cual participa la Intendencia con dos delegados, nombró un equipo técnico conformado con los mejores técnicos del país en lo que respecta al tema del agua: el experto en riego y agua del INIA, ingeniero Claudio García; el jefe de la Cátedra de Hidrología de la Facultad de Agronomía, ingeniero Mario García; el jefe de programa de PPR para la parte de agua, ingeniero Carlos Ronzoni del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el ingeniero Daniel Coiro de la Intendencia Municipal de Canelones. Ellos ya están trabajando, estudiando la posibilidad --en lo que respecta al manejo del agua en Canelones-- de hacer un plan, una propuesta para contar a largo plazo con reservas de aguas superficiales así como con perforaciones para obtener agua de profundidades. Y esto, pensando no solamente en el tema de la sequía y en contar con agua para los animales, sino también pensando en el tema del riego.

SEÑOR MORANDI.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 17:58)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:13)

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Solicito un cuarto intermedio de cuarenta y cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Julio Varona.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cuarenta y cinco minutos.

(Es la hora 18:14)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:33)

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: voy a mocionar prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta la hora 19:30.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

 23 en 24. AFIRMATIVA.

Se invita a pasar nuevamente a Sala a los representantes del Ejecutivo Comunal.

(Entran a Sala el profesor Yamandú Orsi, el ingeniero Nelson Larzábal
y el señor Jorge Marrero)

El Cuerpo les había otorgado veinte minutos más a los señores invitados; no sé si van a hacer uso de la palabra o ya finalizaron su exposición.

SEÑOR ORSI.- Queríamos agregar algo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pueden continuar.

SEÑOR ORSI.- A modo de síntesis, es muy difícil transmitir absolutamente todos los detalles de cómo se llevó adelante la operativa; pero haciendo un esquema del funcionamiento, básicamente, y como decía el ingeniero, se realizó un trabajo –que este año vamos a retomar– de apoyo en coordinación con las sociedades de fomento para mejorar las condiciones de las aguadas. Esa es la obra natural que tenemos que hacer y que obviamente esta Intendencia seguirá haciendo. En un momento determinado se desencadenó lo que se desencadenó y tuvimos que asistir el consumo animal y humano en zonas rurales. Por otro lado, OSE hacía su trabajo en centros poblados importantes.

La naturaleza aflojó en cierto momento, y lo que quedó para hacerse –que estamos haciendo– es la asistencia a las escuelas rurales, entregando tanques. El Sistema Nacional nos encomendó que tuviéramos la precaución de ver cuál era la situación en las escuelas rurales, y eso es lo que estamos haciendo hoy.

Con respecto a la asistencia que tuvimos desde el Gobierno Nacional, el apoyo directo al Comité Departamental de Emergencia consistió en el envío de 10.000 litros de combustible desde el Sistema Nacional que, evidentemente, no alcanzaron pero sirvieron, y de los tanques de plástico que el Sistema compró, los que, obviamente, tenemos que poner al servicio de la comunidad de nuevo y, en este caso, los estamos llevando a las escuelas.

También contamos con el apoyo de algunos ministerios, como el de Ganadería, Agricultura y Pesca, que nos brindó algunas bombas y un método que se estrenó ahora y que es bueno colectivizarlo porque quizás en el futuro sea un método eficiente. Se trata de una bomba muy potente del Ministerio de Ganadería, con varios metros de manguera –dos kilómetros para ser precisos– que nos permite y nos permitirá en el futuro –porque esta no es una cuestión de unos meses, ni de este año, hay que seguir vigilándola– atender las zonas que están cerca de buenos cursos de agua. Es un ensayo que se hizo y creo que sirvió. Queríamos transmitir esa síntesis.

Por otro lado, si hay algo que aprendimos es que no hay soluciones simplistas; es decir que no es tan fácil –y los técnicos lo saben– como decir: “vamos a empezar a perforar el departamento de Canelones que va a salir agua como por arte de magia”. Hubo experiencias, de parte de productores, de perforaciones que fracasaron, e igual les cobraron. En ese sentido, tenemos que afinar un poco más la asistencia a los productores, pero creo que ahora ya están dadas las condiciones para que éstos sepan cómo moverse. Debemos encontrar soluciones definitivas o por lo menos adecuadas a la realidad que estamos viviendo.

Sin duda, en cuestión de meses o días tendremos que salir a atender la situación de inundaciones. Después de la sequía hubo precipitaciones, y quienes viven cerca de los cursos que por lo general nos dan trabajo, saben que estuvieron cerca de sobrepasar algún puente. O sea que vivimos una realidad que nos obliga a estar juntos, pensando y apoyándonos en fortalezas técnicas que permitan que la gente de nuestro campo pueda juntar agua y retenerla por más tiempo. Ésa es la clave del asunto, no hay explicaciones simplistas.

Está claro que de cada circunstancia aprendimos, aunque hubo momentos en los que la situación casi nos desborda o en los que tuvimos que alertar a la gente, teniendo en cuenta las demandas diarias y el potencial que teníamos: contábamos sólo con nueve camiones. Podían haber sido veinticinco, si los hubiéramos podido tener. Si bien fuimos incorporando cada vez más camiones y el Ministerio nos mandó dos, evidentemente, tendremos que pensar cómo hacer esto en el futuro. Es decir, aprendimos mucho, pero es imposible, en una situación de emergencia, atender una por una las cabezas de ganado que ahora hay en el departamento de Canelones. Por supuesto que eso tampoco se va a poder hacer en el país.

Es necesario juntar fuerzas de los distintos organismos del Estado –vimos algunas instituciones que estaban trabajando en ese sentido–, pero fundamentalmente de la gente, que espontáneamente se pone a la orden. El señor Jorge Marrero decía de qué vecinos eran las fuentes de agua, y es increíble, pero por todos lados aparecía algún vecino que se ponía a la orden.

También es importante que sean las organizaciones de productores las que nos digan adónde tenemos que ir, porque nosotros podemos errarle. Creo que si algo quedó de todo esto es que la Intendencia, los organismos del Estado y las sociedades de fomento rural están en condiciones de atender, emparchar o amortiguar los impactos. Ahora tenemos que pensar y caminar hacia soluciones más definitivas en lo que tiene que ver con el manejo de los recursos hídricos, lo que está relacionado con el agua potable, no sólo en la zona noreste, sino también en lugares como la Costa de Oro, y sé que OSE está trabajando en ese sentido. Aunque algunas soluciones parecieron ser ideales, hoy en día vemos que tenemos que experimentar otras. Medio en broma, medio en serio, en algún momento dijimos que el problema que tenemos no es falta de agua, sino falta de mangueras, porque tenemos lugares en el departamento en donde hay agua y en abundancia. Pensemos en las canteras o en algunas lagunas que funcionan, pero lo que se nos dificultó fue el traslado. Si algo nos dejó esto que sucedió, fue la posibilidad de diseñar estrategias para el futuro. Obviamente no tiene que ser solamente la Intendencia la que las diseñe, pero todo lo que implicó esta acción queda a la orden para que ustedes y las fuerzas políticas del departamento lo tengan como insumo; incluso los protocolos de acción para que en el futuro todos estemos mejor preparados.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se ingresa al tiempo estipulado para la realización de preguntas por parte de los señores Ediles.

Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señora Presidenta: es un gusto, después de mucho tiempo, que vuelvan a comparecer aquí integrantes del Ejecutivo Departamental.

En la introducción, el Secretario General Yamandú Orsi señalaba muy bien la posibilidad de integrar este órgano al Comité Nacional de Emergencia.

Lamentablemente, cada vez que este Ejecutivo Departamental ha tenido que tomar alguna decisión relevante para el departamento o para su gente, se nos ha desconocido totalmente –principalmente los Ediles de la oposición– no dándonos ninguna posibilidad de intervención y haciendo oídos sordos a muchos de los planteamientos que realizamos. Y quería mencionar esto porque me parece importante que hoy hayan venido.

Aquí se ha manifestado también por parte de algún señor Edil del oficialismo –y permítaseme realizar esta introducción– que íbamos a traer gente a la Barra y a hacer mucha

prensa con este tema. Y esa no fue nuestra intención, por lo menos para quienes en una primera instancia, en bancada, pedimos este llamado a Sala. La única intención que teníamos era la de acercarnos al Ejecutivo ya que el mismo no se acercaba a nosotros, para pedir la información necesaria y estar enterados, teniendo así posibilidades de dialogar y de ayudar.

Ocupamos una banca en representación de mucha gente que ha confiado en nosotros, y en un tema tan importante como éste que le tocó vivir a todos los canarios, a todos los uruguayos, creíamos que era importante participar. No fue así. No se realizó una sesión, más allá de que nos encontrábamos en pleno receso. Si bien no pedimos que se levantara el receso, la Mesa hubiera podido llamarnos...bueno, ese es otro tema que trataremos más adelante.

En su exposición mencionaron que desde el mes de mayo existía un relevamiento de la Intendencia Municipal, así como uno a nivel nacional porque se acentuaba el hecho de que en nuestro país las pocas lluvias caídas determinaban la existencia de una sequía.

Mi primera pregunta es de dónde partió ese relevamiento. También deseo saber qué información tenía la Intendencia Municipal de Canelones y por qué se tardó hasta el mes de enero –fecha que mencionó, si no me equivoco, el ingeniero Larzábal-- para realizar los primeros trabajos aquí en nuestro departamento.

SEÑOR MARRERO.- Cuando mencionamos que en mayo del año pasado habíamos constatado que la cantidad de solicitudes no era la normal, se realizó una reunión del Comité de Emergencia. Se hizo un censo conjuntamente con el Regimiento de Caballería N°6. De esa forma se constató que no solamente había aumentado la cantidad de solicitudes, sino que además eso había sucedido en una zona muy particular.

Quienes conocen el noreste de Canelones saben que allí se encuentra la Cuchilla de Cabo de Hornos y la Cuchilla Grande. Geográficamente se trata de una zona que siempre ha tenido problemas vinculados con el tema del agua. También se dieron algunas situaciones como, por ejemplo, gente que en veinticinco hectáreas de campo tenía cuarenta o cincuenta novillos –porque en ese momento el novillo valía-- y las fuentes de agua no estaban a la altura de los acontecimientos. Entonces, no se trataba solamente de una cuestión geográfica sino también de otros aspectos que empeoraron la situación. Para eso, la Intendencia Municipal brindó 600 horas de servicio de retroexcavadora en la zona que incluía el noreste de Canelones, principalmente la zona de Estación Mígues y de Noya.

Por lo tanto, los trabajos no se iniciaron en el mes de enero sino inmediatamente que se constató eso, y se hicieron a través de la modalidad mencionada por el ingeniero

Larzabal. Debido a la imposibilidad de hacerlo con máquinas de la Intendencia, se realizó por medio de contratistas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicito que se designe un Presidente ad hoc.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora Presidenta: mociono que el señor Edil Gustavo Silva ocupe la Presidencia ad hoc.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Edila Liliám Espinosa.

(Se vota:)

_____ **27 en 28. AFIRMATIVA.**

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Edil Gustavo Silva)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente: teniendo en cuenta el razonamiento que realizaba el señor Marrero, si me lo permite, quiero preguntar sobre lo mismo.

Aquí se habló de un censo que llevó adelante la Intendencia Municipal de Canelones y se mencionó una zona del departamento, la que si bien es respetable, comprende solamente a unas cinco ciudades. A nuestro entender, la sequía afectó todo el departamento. En la exposición que realizó usted, señor Marrero, así como en la de su compañero Larzábal, hablaron de cinco ciudades que no comprenden la totalidad del departamento.

Yo quisiera que me brindaran información respecto a qué dato fue que arrojó el censo, qué productores estaban afectados en ese momento o se preveía que iban a sufrir de falta de agua y si eran solamente los de la zona del noreste de Canelones. Por último, de acuerdo a lo que usted mencionó, se brindaron dos horas de trabajo por productor para la limpieza de tajamares. Consideramos que eso es muy poco, pero de pronto usted me lo puede explicar mejor. Un productor que utiliza dos horas para limpiar un tajamar, entre que prepara la maquinaria y sale al campo, le queda muy poco tiempo.

SEÑOR MARRERO.- Reitero: en mayo de 2008 constatamos que las solicitudes de agua se habían incrementado con respecto a años anteriores. Ahí se resuelve, en el Comité de Emergencia, realizar un censo en la zona. Se constató que 35 o 38 productores censados tenían como común denominador que se encontraban ubicados en la zona de Estación Migues

y de Noya. Había algún otro productor, pero en alguna otra zona muy puntual. Creo que en Sarandí de Migués había uno que adolecía de falta de limpieza de tajamares, etcétera.

Con respecto a lo que planteaba el señor Edil sobre las dos horas para limpieza de tajamares, si se refiere a lo que se hizo ahora, debo decir que esa fue una obra complementaria, totalmente independiente de las 600 horas que se realizaron en la zona de Migués en convenio con la Sociedad de Fomento Rural de Migués. Con respecto a las otras ciudades, seguramente el Director de Desarrollo Rural les va a proporcionar los datos. Esas dos horas a que hace referencia el señor Edil se realizaron a partir de enero como una tarea complementaria, porque no sólo había que llevar agua a los tajamares. Muchos productores tenían problemas para que los animales entraran a tomar agua. Incluso, en el caso de algún productor se usaron esas dos horas, no en los tajamares, sino en algún arroyo que pasaba por su zona. En aquellos arroyos en los que había bajado un metro y medio su cauce, esas dos horas de maquinaria se usaron para hacerle una entrada a los efectos de que los animales pudieran ir a tomar agua.

SEÑOR LARZÁBAL.- Me gustaría complementar la respuesta a la pregunta que hacía el señor Edil.

En cuanto a la generalidad del departamento, sin duda que la zona de mayor gravedad fue la del noreste, donde hubo más de 2.000 solicitudes de agua. En el resto del departamento, si tomamos todo el sur, sureste y oeste, de Toledo y Suárez hasta Santa Lucía y Paso Pache, en toda esa zona, hubo 400 solicitudes. En el noreste y en el santoral hubo 2.000 solicitudes. Por eso se insiste en la zona del noreste porque es donde realmente es más grave la situación de la falta de agua, principalmente para animales, pero también para consumo humano.

SEÑOR GOGGIA.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Yo no quería dejar pasar este momento porque los señores Directores hablan de una cantidad importante de horas, 600 horas de maquinaria. A mí me gustaría que se especificara bien cuáles fueron los trabajos realizados en esas 600 horas. Quizás los señores Directores no los puedan enumerar ahora; si es así, solicito que envíen la información por escrito a la Junta.

SEÑOR LARZÁBAL.- El informe de la cantidad de horas y el detalle de los productores a los que se les hizo ese trabajo fue enviado hace ya dos o tres meses a la Junta como respuesta a un pedido de informes. En dicho informe se detallaban números de cédulas y números de padrones de los 2.500 productores que han sido atendidos por la Dirección de Desarrollo

Rural, y se indicaba que casi 1.800 de esas atenciones se referían a limpieza de tajamares y cañadas.

Las obras a que hacía referencia el señor Marrero se hicieron de mayo a octubre a través de un convenio con la Sociedad de Fomento de Migues. Se realizaron más de cien obras con 600 horas de trabajo de contratistas particulares contratados por la Sociedad de Fomento de Migues, en las que la Intendencia Municipal colaboraba con la organización, la asistencia técnica y parte del combustible.

SEÑOR GOGGIA.- Entonces, señor Presidente, solicito que esa parte que no fue enviada, sea enviada.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Puede continuar el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente: yo apunté que desde 2006 en adelante la Dirección que está a cargo del ingeniero Larzábal estaba haciendo trabajos de coordinación con las comisiones de fomento, analizando el tema de hidrografía de nuestro departamento y demás. Cuando pregunté sobre el tema del censo se dijo que se había atacado al noreste del departamento por las solicitudes que habían hecho los productores. Lo que no me queda claro es si dicha Dirección hizo el censo o si se basó solamente en lo que los productores le manifestaron a la Intendencia Municipal en cuanto a la crisis que estaban padeciendo. Pregunto esto porque echaría por tierra el trabajo de coordinación que se viene manteniendo con las comisiones de fomento.

SEÑOR LARZÁBAL.- No sé si llamarlo censo; fue una encuesta directamente con los productores que en los años 2005, 2006 y 2007 habían solicitado asistencia con agua para los animales o para consumo humano. Se habló directamente con ellos y se acudió a los productores que habían tenido problemas, tratando de detectar cuál era la razón de ellos y poder entender por qué ocurrían en esa zona. Si bien había informes técnicos de organismos especializados, queríamos constatar en el lugar, con el informe de campo, cuál era la realidad de esa gente. De ahí fue que también se acentuó la ayuda, a través del convenio con la Sociedad de Fomento de Migues, para que estos productores pudieran tener asistencia. Lamentablemente los tajamares que se hicieron a partir de junio y julio de 2008 no llegaron a juntar agua o juntaron muy poca porque las lluvias a partir de la primavera de 2008 fueron muy escasas. Muchos productores se quedaron con el tajar pronto, pero no juntaron agua.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Quiero formular una pregunta con referencia a la ayuda que recibió la Intendencia Municipal. El Secretario General hablaba de 10.000 litros de combustible, si mal no recuerdo, del Ministerio de Ganadería y también de OSE.

La ayuda que la Intendencia Municipal hizo llegar a los productores ¿fue solamente de combustibles y maquinaria? ¿No hubo por parte de la Intendencia Municipal un

nexo con el Ministerio de Ganadería con el tema de forrajes o algún otro implemento para esa ayuda específica?

SEÑOR LARZÁBAL.- Sí, desde el comienzo participa en el Comité de Emergencia y, a su vez, a través del Consejo Agropecuario Departamental y las Mesas de Desarrollo se ha estado trabajando en forma totalmente coordinada con la entrega de raciones, con la distribución de las diferentes ayudas que ha recibido el departamento en lo que tiene que ver con forrajes y raciones, y se sigue trabajando con las otras más de treinta medidas que lleva tomadas el Ministerio para el apoyo a los productores que están sufriendo la sequía.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- En primer lugar, quiero agradecer a los tres representantes de la Intendencia Municipal que están presentes, en especial al señor Jorge Marrero, Secretario de la Junta Local de Migués. Yo soy residente en la zona y hay que reconocer el esfuerzo que se ha realizado no solamente con el tema de la sequía sino también en lo relativo a otros temas. Ojalá hubiera más secretarios como el señor Jorge Marrero.

Digo esto pese a ser oposición, porque las cosas, cuando son reales, hay que decirlas frente a todos.

Tengo en mi poder dos resoluciones, a las que les daré lectura para luego realizar una serie de preguntas.

Por un lado, *“Resolución N°09/00383. Expediente 2009-81-1010-00211. Acta N°09/00027.- Canelones, 22 de enero de 2009. VISTO: la situación de emergencia que atraviesa nuestro país producto de la sequía que se viene produciendo; RESULTANDO: I) que por tal motivo es necesario atender situaciones de emergencia que puedan presentarse, para lo que es necesario disponer de vehículos y poder afrontar esta situación; II) que a su vez la flota de vehículos de la Comuna es reducida y no se encuentra en buen estado por lo que se producen roturas en forma permanente, y se torna imposible atender dichas situaciones de emergencia y otras que se puedan producir; CONSIDERANDO: que la situación planteada se encuadra en las previsiones del literal i del artículo 33 del TOCAF, en el sentido de proceder a la contratación directa de servicios de alquiler de autos por ser esta una situación urgente e imprevista; ATENTO: a lo precedentemente expuesto; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES RESUELVE: 1.- AUTORIZAR la contratación directa de 2 vehículos por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución. (...).”* Firman: Yamandú Orsi, Intendente Municipal Interino, y Loreley Rodríguez, Secretaria General Interina.

Por otro lado, “Resolución N°09/00653. Expediente 2009-81-1010-00211. Acta N°09/00041.- Canelones, 3 de febrero de 2009. VISTO: los presentes obrados, relacionados a la contratación directa de 2 vehículos, dada la situación de emergencia que atraviesa nuestro país, producto de la sequía que se viene produciendo; RESULTANDO: I) que es necesario atender situaciones de emergencia que puedan presentarse; II) que la flota de vehículos de la Comuna es reducida, y se torna imposible atender dichas situaciones de emergencia u otras que puedan producirse; CONSIDERANDO: I) que la situación planteada encuadra en lo que prevé el artículo 33 literal i del TOCAF, en el sentido de proceder a la contratación directa de servicios de alquiler de autos por ser ésta una situación urgente e imprevista; II) que de la resolución número 09/00383 de fecha 22 de enero de 2009, el Intendente Municipal autorizó la contratación directa de 2 vehículos. ATENTO: a lo precedentemente expuesto; EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO NOTARIAL EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES RESUELVE: 1.- DISPONER el arrendamiento de 2 vehículos de PUNTA CAR (Cámara Uruguay S.A.) por los motivos expuestos en el proemio de la presente resolución, con las características detalladas por la empresa en su oferta, anexa en el expediente electrónico en actuación N°3 y según lo informado por la Dirección de Recursos Materiales. (...).” Firman: doctor Marcos Carámbula, Intendente Municipal; profesor Yamandú Orsi, Secretario General; Natalia Carvajal, Directora General Jurídico Notarial.

Claramente dice que se alquilaron dos vehículos a la empresa Punta Car, por lo que, en primer lugar, queremos saber por qué se eligió esta empresa, si hubo licitación, si se consultó a otra empresa dentro del departamento de Canelones y por qué se alquilaron vehículos en nuestro departamento que están matriculados en Punta del Este; o sea, funcionarios de la Intendencia Municipal de Canelones circulan en vehículos empadronados en otros departamentos, cuando muchas veces reclamamos que los vecinos de Canelones empadronen en Canelones. Hay que dar el ejemplo.

Por otro lado, queremos saber cuál es el costo, cuál es el destino actual de los vehículos, ya que la emergencia—según ustedes mismos dijeron—ya pasó, pero los vehículos continúan alquilados. ¿Hasta cuándo se piensa seguir alquilándolos?

El señor Larzábal mencionó que la Intendencia Municipal tiene armado un sistema de emergencia desde el año 2006. Por lo que se ve, no se había previsto la necesidad de contar con dos vehículos, ya que se tuvieron que alquilar. Por lo que se ve, la Intendencia Municipal no estaba muy preparada.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Discúlpeme, señor Edil, pero el Orden del Día establece como único asunto: “Medidas adoptadas ante la sequía que azota al departamento”; no está en debate por qué se alquilaron los vehículos a la empresa Punta Car.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: perdón, en las resoluciones se habla de sequía.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Está fuera de tema.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Discúlpeme, señor Presidente, las dos resoluciones hablan de la sequía. Si quiere, se las leo nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Le entendí perfectamente, pero le reitero: está fuera de tema. Si no lo entiende así, lo pondré a consideración del Cuerpo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- No, no, señor Presidente, no abuse de cómo está integrado el Cuerpo.

Las resoluciones dicen...

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Señor Edil: solicíteme la palabra.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señor Presidente: usted no tiene por qué intervenir cuando un Edil está realizando consultas, decirle que está fuera de tema y que lo considerará el Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- No es así, señor Edil. Realizo las consideraciones porque dirijo el debate.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- No, señor Presidente...

SEÑOR TOSCANI.- Señor Presidente: pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Juan Toscani.

(Se vota:)

_____ **19 en 26. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:10)

(VUELTOS A SALA)

(Ocupa la Presidencia la señora Presidenta, Edila Cristina Castro)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 19:25)

Continúa la consideración del único asunto que figura en el Orden del Día.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Adrián González para una moción de orden.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 20:00.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Adrián González.

(Se vota:)

_____ **22 en 23. AFIRMATIVA.**

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora Presidenta: quisiera hacer una aclaración. Supuestamente el problema surgió por una pregunta. Lástima que el Edil Gustavo Silva, que era quien estaba presidiendo en ese momento, no se encuentre en Sala.

Concretamente, quisiera mocionar que se ponga a consideración del Cuerpo si los invitados pueden o no contestar la pregunta que realizamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se va a hacer una aclaración.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Edil: lo que la Mesa puede poner a consideración del Cuerpo es si el tema está o no dentro del Orden del Día, si está comprendido en las medidas adoptadas ante la sequía consultar por qué se contrataron vehículos empadronados en Maldonado.

Eso es lo que hay que consultar al Cuerpo.

SEÑOR TOSCANI.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Juan Toscani.

(Se vota:)

_____ **16 en 23. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:30)

(VUELTOS A SALA)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:40)

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señora Presidenta: hemos escuchado atentamente, desde la barra, lo que se ha venido planteando. Sinceramente, hoy no íbamos a ingresar a Sala; era una de esas tardes en las que no pensábamos hacer uso de la palabra, pero lo que se ha planteado admite discusión. Admite discusión porque creo que lo que han manifestado los compañeros del Ejecutivo, mis compañeros del Ejecutivo, es meridianamente claro.

Yo creo en lo que se ha dicho por parte de algunos Ediles de la oposición con respecto a que, básicamente, lo que se solicita es la información. Me parece pertinente. No me hago cargo de algunas cosas que se han dicho, como por ejemplo que se debió preguntar por qué no se pidió el levantamiento del receso. No se nos pueden endilgar a nosotros los errores que comete la oposición. Con los que cometemos nosotros basta.

Queda bien claro que mientras usted no ocupó la Presidencia, el compañero que lo hizo, Edil Gustavo Silva, realizó lo que el Reglamento Interno le indica que debe hacer: cuando se está fuera de tema, se le debe indicar al señor Edil que está fuera de tema.

Nosotros queremos ser meridianamente claros en este concepto porque, si lo que se pretendía era discutir acerca de otros temas, esta fuerza política --como ha quedado demostrado porque lo ha votado en múltiples oportunidades-- otorga la posibilidad de discutir, pero esta sesión tiene un tema específico y bien claro. Lo que ha sucedido es exactamente lo mismo que en el Parlamento nacional: las explicaciones de los compañeros han sido absolutamente claras, pero se ha intentado generar un hecho político preguntando acerca de otras cosas. Nuestros compañeros pueden responder esas preguntas u otras que se les formulen, pero no fueron convocados para eso. Si se olvidaron de convocar por algún otro tema, tampoco es culpa nuestra y tampoco se nos puede endilgar a nosotros esa responsabilidad.

¿Sabe una cosa, señora Presidenta? El artículo 5º del Reglamento Interno nos ampara en cuanto a que se evacue la duda respecto a si es pertinente o no la pregunta, y tenemos los votos para decir que sí o que no. Es decir que si nosotros quisiéramos, hoy no se evacuaría esa duda.

Una cosa es que nosotros otorguemos la posibilidad de que se discutan los temas y que se brinde la información, y otra es cometer el peor de los pecados en política, que es la inocencia política; y a eso no estamos dispuestos. Es decir, sabemos que el señor Edil está fuera de tema, sabemos que el compañero hizo lo que debía hacer, pero esta fuerza política está dispuesta a permitir que se responda. Lo vamos a hacer por única y exclusiva vez, a sabiendas de que está fuera de tema. ¿Por qué? Porque el intento de generar un hecho político preguntando sobre otros temas porque hoy vinieron los compañeros del Ejecutivo de Prensa, no va a hacer que cambiemos nuestra opinión respecto a cómo debe llevarse adelante en la Junta Departamental una sesión de estas características. Si se olvidaron de incluir otros temas, lo lamento; que lo hagan de otra forma.

Queremos dejar bien clara la posición de nuestra bancada sobre este tema, para que después no se salga a decir a la prensa que coartamos la posibilidad de que se brinde información sobre un tema respecto al cual podría ser ríspido para nuestros compañeros responder: vamos a permitir que se responda, pero por única y exclusiva vez estando fuera de tema. No lo vamos a permitir otra vez.

Que se diga que queremos utilizar las mayorías... ¡Tenemos las mayorías porque ganamos las mayorías en este departamento! Eso tiene que quedar bien claro.

Entonces, nuestra fuerza política no va a poner a votación... Si de nosotros depende, los compañeros que vinieron en representación del Ejecutivo van a poder responder, pero queremos dejar bien clara nuestra posición política, que es la misma que hemos tenido siempre con respecto a este tipo de sesiones. Esta sesión fue convocada por un tema

específico y se están respondiendo todas las preguntas. De aquí en más no vamos a permitir que se realicen preguntas fuera de tema, como bien lo hizo ver el compañero Gustavo Silva mientras ocupó la Presidencia ad hoc de este Cuerpo.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señora Presidenta: yo me había anotado para hacer uso de la palabra con el Presidente ad hoc, señor Edil Gustavo Silva, pero un señor Edil oficialista que no estaba en Sala antes del cuarto intermedio, ingresó a la misma y se le dio la palabra. ¿Ese es el respeto que se le tiene a las minorías?

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- ¿Me permite hacer una aclaración, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Yo no estaba en Sala, pero creo que me ampara la Constitución de la República, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento de esta Junta para ingresar cuando lo desee. No sé si sabe que las suplencias son automáticas. Pedí la palabra cuando ingresé y se me otorgó. Que alguien me explique en qué me salí del Reglamento Interno, de la Ley Orgánica Municipal o de la Constitución de la República.

Si se utilizan argumentos de esta forma es porque se quiere descentrar la discusión. Si se quiere descentrar la discusión, discutamos sobre otros puntos, pero no sobre éste; o que se plantee para una sesión extraordinaria de otras características.

SEÑOR DELGADO.- Señora Presidenta: simplemente marqué el derecho que me otorga el hecho de haberme anotado antes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando ingresé anoté a los señores Ediles Adrián González, Julián Ferreiro y Fernández en ese orden.

SEÑOR DELGADO.- ¡Está presente el señor Edil Gustavo Silva! Me anoté mientras estaba haciendo uso de la palabra el señor Edil Adrián González. El Secretario General lo puede corroborar.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- ¡No está en la mesa, señor Edil!

SEÑOR DELGADO.- ¡¿No se lleva una lista?!

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- ¡Se lleva una lista pero no hay lista en la mesa, señor Edil!

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: le pedimos disculpas. Fue un error de la Mesa no haberlo anotado en su momento. Lo que sucedió fue que se presentaron mociones de orden y tuvieron prioridad las mismas.

Si usted quiere hablar, le damos la palabra antes que al señor Edil Adrián González, si él lo permite.

SEÑOR DELGADO.- Señora Presidenta: no quiero usurpar ningún derecho. Yo me anoté en tiempo y forma. Ví que quien presidía en ese momento, el señor Edil Gustavo Silva, tomó nota. Creo que es de orden que la Presidencia lleve una lista de oradores.

Disculpe la molestia. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien. Entonces tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señora Presidenta: estoy en contra de lo que dijo el señor Edil Javier Rodríguez. En cuanto a que no me va a permitir o que su fuerza política no me va a permitir hablar, desarrollar mi tarea como Edil... ¡ni él ni nadie me lo va a impedir! Mientras yo respete el Reglamento... ¡Si él quiere aplicar el Reglamento, que lo aplique, pero que no me venga a decir lo que tengo que hacer!

(Intervención de la señora Presidenta que no se entendió)

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- ¡Sí, señora Presidenta, porque estamos en régimen de Comisión General y nosotros tenemos que hacer las preguntas, pero entró un Edil a decirme a mí y a mi fuerza política qué es lo que tenemos que hacer! ¡Él tenía que venir a preguntar...!

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señores Ediles, calmemos un poco los ánimos y hablemos en el tono y en el orden que se debe.

La moción que se formuló da lugar a discusión. Por eso el señor Edil hizo uso de la palabra. Si usted quiere hablar respecto al tema que abrió esta discusión, puede hacerlo. Después seguimos con el resto...

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: yo quiero hablar sobre la moción.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Es sobre la moción, señor Edil? Porque se planteó una moción y cambió la discusión.

UN SEÑOR EDIL.- ¿Cuál es la moción?

SEÑORA PRESIDENTA.- La pregunta es tendenciosa, señor Edil.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señora Presidenta: voy a parafrasear a un señor Edil que siempre dice que no pensaba hablar: yo tampoco pensaba hablar; lo iba a dejar para después.

Creo que todo parte de un malentendido, de un error del Presidente ad hoc. Me parece que sería una grandeza de parte de la Mesa reconocer que pudo haber cometido un error –como usted trató de hacerlo--, dejarlo claramente establecido y tratar de zanjar esto. De lo contrario, si me guío por las palabras que el Edil oficialista dijo hace un rato, yo también tengo muchas cosas para decir porque me siento atacado. El Partido Colorado no hizo uso de

la palabra respecto a este tema y no pensaba hacerlo, pero si las condiciones de discusión van a ser éstas, tenemos muchas cosas para hablar.

Creo que esto se zanja con un pedido de disculpas por parte de la Mesa.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señora Presidenta: creo que tiene razón el señor Edil Muniz, en el sentido que es necesario aclarar.

Existía una lista, y era la que iba a respetar la Mesa; pero se planteó una moción que admitía discusión; por lo tanto, el primero que se anotó por el tema fue este Edil que había ingresado a Sala, como bien se dijo. Por eso tuve preferencia a la hora de hablar. No estaba en esa lista, pero se abrió la discusión con respecto a una moción que la admitía en función del Reglamento Interno. De manera que no padeció error el funcionamiento que llevara adelante la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me permiten, señores Ediles, les quiero recordar que cuando el señor Edil comienza hablar, justamente, hace referencia al Reglamento Interno, en la parte que dice que la moción admite discusión y que por eso va a hablar.

La Mesa procedió en función de ello.

SEÑOR MUNIZ.- Quiero recordarle, señora Presidenta...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor Edil, usted no está en uso de la palabra.

SEÑOR MUNIZ.- Pero a una aclaración le sigue otra.

Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señora Presidenta: es cierto que su fuerza política coordinó... No vengan con chicanas políticas. Vamos a decir las cosas como son. Acá había una persona anotada que no fue atendida por la Mesa...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, esa no es una aclaración.

SEÑOR MUNIZ.- Sí, es una aclaración...

(Manifestaciones del señor Edil que no se entienden)

...Y a mí no me asusta la prensa; que esté o no esté.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si algún señor Edil quiere hacer uso de la palabra con respecto a la moción que diera lugar a discusión, enseguida se la concederemos; si no, continuamos con la lista de Ediles anotados.

Por lo tanto, si nadie va a hacer uso de la palabra por la moción, tiene la palabra el señor Edil Hugo Delgado.

UN SEÑOR EDIL.- ¿Y la contestación?

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Adelante, señor Edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señora Presidenta: yo no me voy a referir a la moción, sino al tema por el cual se convocó a los representantes del Ejecutivo departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pasa a votar la moción formulada.

SEÑOR FERREIRO.- ¿Sobre la moción solamente va a hablar el señor Edil Javier Rodríguez? ¿Los demás no podemos hablar?

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay una moción de orden, señor Edil.

Pregunté si algún señor Edil quería hacer uso de la palabra sobre la moción de orden y nadie contestó, por lo tanto, ahora tengo que poner a votación la misma.

SEÑOR FERREIRO.- Estoy levantando la mano.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Es por la moción de orden? Tenemos que votarla.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: tenemos una moción que está en discusión y yo quiero entrar en la discusión de ella, así como lo hizo el señor Edil Javier Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si es por la moción que admite discusión, está abierta la misma.

Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- No nos entendimos. Usted está acostumbrada a ver veinte manos, a las que entiende...

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, señor Edil.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: nunca ha sido de orden —durante muchos años en el seno de esta Junta Departamental— callar a la gente y evitar la posibilidad de hacer preguntas. Es más, usted, que ha ocupado un cargo como oposición dentro de esta Junta Departamental, sabe perfectamente que hemos estado 40, 43 y hasta 44 horas haciéndoles preguntas a representantes del Ejecutivo departamental.

Lamentablemente, desde que este departamento tiene otro mapa político --ganado genuinamente y democráticamente en las urnas-- hay cosas que no se han entendido. Ganar las elecciones no es ganar la conciencia de la gente; ganar las elecciones no es adueñarse de un departamento, y mucho menos de una Intendencia Municipal.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: usted no puede hacer referencia a contestaciones dadas por otros Ediles, debe referirse a la moción que está en discusión. Volvemos a lo mismo.

SEÑOR FERREIRO.- Si usted no me deja terminar...

SEÑORA PRESIDENTA.-Tengo que decirle, entonces, que está fuera de tema.

SEÑOR FERREIRO.- No estoy fuera de tema.

Pido –como moción de orden-- que el artículo 5º, con el cual nos amenazó el señor Edil Javier Rodríguez, se aplique en este momento, a los efectos de que el Cuerpo se expida y diga si estoy fuera de tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Está fuera de tema, señor Edil.

SEÑOR FERREIRO.- No se lo pido a usted, señora Presidenta, se lo pido al Cuerpo. Quiero que se aplique el artículo 5º del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si el señor Edil Ferreiro está dentro del tema en discusión.

(Se vota:)

_____ **9 en 29. NEGATIVA.**

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señora Presidenta: nuevamente comenzamos a jugar al gato y al ratón, pero a nosotros no nos interesa; tenemos mucho tiempo para estar acá.

SEÑORA PRESIDENTA.- Fundamente el voto, señor Edil.

SEÑOR MUNIZ.- ¡Estoy fundando el voto! ¡No me corrija más, señora Presidenta!

(Comentarios generalizados)

¡Usted no me va a enseñar lo que es fundamentar un voto!

Acá lo que se intenta hacer... Había buena voluntad de un lado, pero se pretendía no dejar contestar sobre ciertas resoluciones. Entonces, que no se pongan más mordazas, porque nosotros estamos dispuestos a discutir cuarenta veces. Nos han amenazado tanto con que nos van a mandar gente presa que ya no sabemos si es cierto o no.

Vamos a jugar a la democracia. En democracia se discute, en democracia se disiente, para eso hay partidos políticos diferentes. Si a usted no le gusta escuchar ciertas

cosas, es otro tema, pero para algo somos oposición; estamos para actuar como contralor del Ejecutivo.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: he votado por la afirmativa porque encuentro que de parte de la Presidencia de este Cuerpo no se le dan las mismas posibilidades a la oposición que a los representantes de la bancada oficialista.

Por lo tanto, que quede claro y sentado en actas que desde este momento comienza otro juego en esta sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay más Ediles que deseen fundamentar el voto, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Delgado.

UN SEÑOR EDIL.- Señora Presidenta: se debe votar la moción formulada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene razón, señor Edil.

(Dialogados)

Señor Edil Javier Rodríguez: usted intervino y ahora yo debo poner a consideración la moción formulada por el señor Edil Fernández, que admitía discusión.

Cuando hizo uso de la palabra dio a entender que iban a contestar los señores invitados. Si es así, no pongo a consideración la moción formulada.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señora Presidenta: usted me está haciendo una consulta y yo creí que había sido claro. A veces tengo dificultad para decir las cosas de forma clara.

En realidad, lo que dijimos fue que nuestra fuerza política no iba a hacer cuestión en cuanto a que los señores representantes del Ejecutivo respondieran la consulta que hiciera un señor Edil. Asimismo, planteábamos que, de aquí en adelante, no íbamos a acompañar las consultas que estén fuera de tema.

No sé si ahora fui claro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, fue claro señor Edil.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora Presidenta: en primer término, quiero aclarar que soy Hernández, no Fernández...

SEÑORA PRESIDENTA.- Le pido disculpas, señor Edil.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- En segundo término, en cuanto al tema en cuestión, cabe acotar que claramente el Orden del Día expresa: “Medidas adoptadas ante la sequía que azota el departamento”. El hecho de alquilar dos vehículos fue por la sequía.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil: ya terminó esa discusión. Ahora corresponde poner a votación si los señores invitados van a contestar.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Javier).- Señora Presidenta: estamos dispuestos a que se vote la moción que se ha formulado.

SEÑOR GARRIDO.- Pido la palabra por una moción de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Garrido.

SEÑOR GARRIDO.- Señora Presidenta: mociono que se prorogue la hora de finalización de la sesión hasta las 20:30, porque se había votado hasta la hora 20:00; si no, nos vamos a quedar sin sesión y sin votar nada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Luis Garrido.

(Se vota:)

_____ 29 en 30. AFIRMATIVA.

No sé si los señores invitados van a contestar o damos por saldado el tema.

SEÑOR ORSI.- En cierto momento, nos encontramos con que aquellos compañeros que habíamos puesto al mando operativo de la acción tenían dificultades de traslado. Es cierto que no era para llevar agua, sino para trasladarse ellos, pero había constataciones que tanto Marrero como Larzábal tenían que hacer yendo al lugar, para ver si había alguna dificultad. Ante eso, y como se nos había roto una de las camionetas de Desarrollo Rural –después, incluso tuvimos apoyo del Ministerio de Ganadería, que nos prestó un vehículo–, decidimos alquilar dos vehículos sólo por un mes –plazo que se cumple esta semana–, y el mejor precio era el de Punta Car. Por un mes no convenía, ni a la empresa ni a nosotros, cambiar las chapas. Cuando alquilamos vehículos por más tiempo ponemos como condición a la empresa que los mismos tengan chapas de Canelones. En este caso, y ante la emergencia, se hizo de otra manera porque había solicitudes que nosotros precisábamos constatar, verificar si el problema era real. A veces es necesario estar en el lugar para ver determinadas cosas. Por eso fue que alquilamos esos vehículos, y esta semana tenemos que entregarlos. Ésa es la explicación. Reitero: como modalidad siempre les pedimos a las empresas que cambien las

chapas cuando son de otro departamento, pero en este caso no valía la pena porque era por un mes.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Joselo Hernández

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora Presidenta: creo que quedaron algunas preguntas sin contestar. Por ejemplo, el señor Yamandú Orsi acaba de decir que era la empresa que cobraba más barato, ¿qué otras empresas se presentaron? Porque en la resolución no dice que hubo un llamado a licitación, dice claramente que fue por adjudicación directa.

SEÑOR ORSI.- No me acuerdo.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- ¿Y el precio?

SEÑOR ORSI.- No me acuerdo.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Tiene alguna pregunta más, señor Edil?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Me gustaría que cuando el señor Yamandú Orsi pueda, acerque esa información a la bancada del Partido Nacional.

SEÑOR ORSI.- Por supuesto, como siempre.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señora Presidenta: agradecemos a los delegados del Ejecutivo que hoy se han hecho presentes para contestar nuestras interrogantes.

Escuchamos atentamente las exposiciones de los tres señores que nos visitan y encontramos, grosso modo, algunas diferencias en las expresiones. Tengo una versión de prensa en la que el ingeniero Nelson Larzábal decía que había unas 1.800 solicitudes. Hoy hay más de 2.000. Nosotros entendíamos que no podía quedar ninguna de estas 1.800 solicitudes que se habían presentado a la Intendencia sin atender, y nos llamó la atención lo que decía en esa versión de prensa el ingeniero: que habían rechazado 70 solicitudes porque los interesados habían solucionado sus problemas, y 50 más estaban pendientes porque no se podía acceder a los lugares por el barro. Parecía que con esas 1.800 solicitudes el tema de la sequía estaba liquidado. Entonces, tenemos un desfase; no nos preocupan las 200 o 300 solicitudes de diferencia, pero sí que al haber más tiene que haber más gente que quedó sin ser atendida. Por lo tanto, ingeniero, le pregunto: ¿cuántas son las solicitudes que no fueron atendidas, no por rechazo, sino porque no las pudo atender o directamente no las atendió?

SEÑOR LARZÁBAL.- Ninguna. No hubo ninguna solicitud que no fuera atendida habiendo necesitado el agua.

Desde que se hacía la solicitud en las sociedades de fomento o en las juntas locales hasta que llegaba a la Dirección de Desarrollo Rural y se incluía en la lista se demoraba entre 48 o 72 horas, en ese ínterin se producía el atraso. Creo que las declaraciones a las que se refirió el señor Edil fueron realizadas por el 2 o el 3 de febrero. Los días 29 y 30 de enero llovió, pero a pesar de eso algunos productores siguieron necesitando el agua y tuvimos que esperar unos días para poder entrar. Muchos tajamares y cañadas no fueron llenados con las primeras aguas; recién ahora, a fines de febrero, se terminó realmente el problema de agua para animales. Después de que llovió se llamó por teléfono a cada uno de los solicitantes; algunos dijeron no necesitar más el agua porque habían juntado y tenían para unos días o su aljibe se había llenado, y a otros hubo que llevarles de todas formas, lo que no se pudo hacer al día siguiente, sino a los dos o tres días para que se oreara de nuevo la entrada. No olviden que los tajamares generalmente están en la parte más baja del campo; entonces, no se entra así nomás a los lugares en donde el productor quiere depositar el agua, porque se trata de camiones grandes, pesados, con tanques de 10.000 litros.

Cuando se iba a visitar el lugar se hablaba con el productor; en algunos casos tenía alguna solución alternativa y pedía el agua más que nada como prevención, por si se quedaba sin agua en esos días o más adelante. Otra gente que pidió apoyo, por ejemplo, tenía agua de OSE y podía solucionar de alguna forma. Si la Intendencia le llevaba agua gratis bárbaro, pero si no, se arreglaban con el agua de OSE. Entonces, de los productores que realmente necesitaban el agua, no quedó ninguno sin atender.

SEÑOR DELGADO.- Con el respeto que merece, ingeniero, su persona y la investidura que hoy tiene, cumpla en decirle que el señor Raúl Bertolotti, un productor de Camino Carrau, de la ciudad de Progreso, tiene una punta de animales y el agua nunca le llegó. Claro, adolece un mal: es Edil Local del Partido Nacional.

SEÑOR LARZÁBAL.- El señor Bertolotti pidió agua para riego, no para animales, o por lo menos de esa forma nos llegó la solicitud a nosotros.

SEÑOR DELGADO.- No tiene nada plantado.

SEÑOR LARZÁBAL.- A nosotros nos llegó el pedido de agua para riego, y para eso, salvo algún caso muy puntual de pequeñísimos productores, no se entregó agua.

SEÑOR DELGADO.- Puntualmente, este señor pidió agua para el pozo y para bañarse.

SEÑOR ORSI.- Esta acción que llevamos adelante en el verano insumió un enorme esfuerzo de todos los canarios, porque obviamente es plata que no es nuestra. Tuvimos que innovar y aprender mucho, y en ningún momento como coordinador del Comité me van a oír comparar nuestra gestión o hacer algún tipo de evaluación de carácter político, porque estamos hablando de la desgracia de la gente. Cuando se trata de este tipo de cosas lo que menos

podemos hacer es intentar sacar una tajada y menos aún ver de qué partido político es el productor que realiza la solicitud. Creo que es al revés: debemos tener mucho más cuidado cuando aquel que atraviesa una situación desgraciada está más lejano a nuestro pensamiento.

Pedimos disculpas si en algún caso no pudimos atender en tiempo y forma las solicitudes de la gente, pero me consta que ninguno de los que están aquí adentro, ante una situación delicada, piensa en sacar tajada o en tratar de hacer alguna manganeta porque la persona es de tal o cual partido, y menos aún si tiene algún tipo de responsabilidad como puede tener un edil local. Sé que los Ediles no piensan eso, pero por las dudas y ante la posibilidad de una sospecha, debo decir que como aquí está planteado, evidentemente se trató de una confusión con respecto a si era agua para riego o para pozo.

Tenemos los nombres de toda la gente y yo no tengo ni idea —ni idea, en realidad— de a quién votan, votaron o votarán.

SEÑOR DELGADO.- Acepto sus disculpas, y le creo, profesor.

Por el camino El Paso de la Grúa un productor realizó una solicitud expresa de una máquina excavadora ante la Junta Local de Cerrillos. No tenía problemas de agua, pero como la barranca era grande, los animales no podían bajar a tomar agua. Dicho productor se presentó ante la mencionada Junta Local solicitando que se le brindara apoyo a través de una excavadora. Esa excavadora no llegó.

Con esto que estoy diciendo no pretendo tirar abajo el esfuerzo que debe haber existido de parte de las autoridades, pero sí quiero puntualizar que hubo falencias. Y esas falencias nos hacen pensar mal. Reitero: créame que acepto sus disculpas personales, profesor, pero hubo situaciones puntuales que nos hacen pensar mal.

En una oportunidad, con el ánimo de colaborar no solamente ante el problema de la sequía sino también de las inundaciones —porque las inundaciones dejan el campo improductivo—, presentamos a la Intendencia Municipal la propuesta —sobre la cual el ingeniero está en conocimiento— del ensanchamiento de un arroyo de Paso del Medio, en la zona de Canelón Chico. Hoy, lamentablemente, siguen siendo tierras improductivas porque la creciente las deja así. También nos estamos perdiendo de tener un embalse de agua en una zona de invernáculos, donde viven esforzados canarios que a sus esfuerzos deben sumarle la permanencia del agua.

Mi pregunta para el ingeniero es la siguiente. Paso del Medio sufrió el problema de las crecientes como el de la sequía. ¿No hay posibilidades de hacer algo en esa zona, procurando lograr allí campos productivos en los que no se den inundaciones y se pueda contar con reservas de agua para los tiempos de sequía?

SEÑOR LARZÁBAL.- Al principio mencioné que hay una comisión técnica estudiando los temas relacionados con el afloramiento de aguas profundas y con las reservas de aguas superficiales. Dicha comisión, en un plazo relativamente breve, va a realizar un informe para determinar cuál es la mejor opción para cada una de las zonas, para que los productores puedan tener agua no solamente para el consumo humano y de los animales sino también para riego.

En Paso del Medio sí hubo dificultades. Se llevó agua a muchos productores para sus animales. Hubo varias solicitudes de agua para riego también, pero, por supuesto, no podíamos atenderlas por el volumen de agua que se requiere para regar los cultivos. Imposible dar respuesta a esa necesidad.

En cuanto al tema de las inundaciones, el planteo que nosotros recibimos de parte de los productores fue que al arreglar camino Paso del Medio éste se levantó con tosca unos quince centímetros, lo que implica que el agua se represe; el agua que cruza por dentro de los campos, no por el arroyo. Eso lo estuvimos investigando. Hay una represa construida en forma irregular que es la que hace que se levante el nivel antes de llegar al camino y que el agua cruce por los campos, inundando algunos invernáculos y tierras productivas.

Se está realizando un estudio altimétrico por parte de la Dirección de Obras procurando hallar alguna solución. El aspecto legal habría que considerarlo conjuntamente con la DINASA; me refiero a ver cómo se actúa frente a ese represamiento irregular que hay en el curso del arroyo y que es el que provoca que el cauce se levante antes del desagüe natural que tiene, produciendo inundaciones dentro de los campos. Eso, reitero, está a estudio de la Dirección General de Obras.

SEÑOR DELGADO.- Nosotros deseamos ser francos, y para finalizar debemos decir que, en el error o en el acierto, sostenemos que los ciudadanos que están identificados con un partido que no es el partido del Gobierno, reciben un trato diferente.

Estas cosas nos duelen, y nos duelen como minoría. Hoy se pudo ver algo acá, y es parte de lo que nos lleva a disentir en forma grosera con esta fuerza política. Me refiero al desconocimiento total, cabal de las minorías.

Entonces, señores representantes del Ejecutivo, tengo la sensación de que esta fuerza política no realiza un tratamiento igualitario; en el error o en el acierto. Somos Ediles que recorremos, que cruzamos el departamento. Quizás en algún momento molestemos al Ejecutivo respecto a una senda privada que se hizo por ahí por parte de la Intendencia Municipal de Canelones, por la cual no permiten pasar a la gente. Y otra vez tenemos esa sensación: ciudadanos que no pertenecen a la fuerza del Gobierno reciben un tratamiento diferente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos encontramos en régimen de preguntas. Por lo tanto, los señores Ediles pueden repreguntar.

Tiene la palabra el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señora Presidenta: retomando el tema de la sequía quiero preguntarle a los representantes del Ejecutivo cuál es la evaluación final, al día de hoy, de cuánto afectó la sequía a nuestros productores. ¿Terminó la sequía? ¿Terminó la crisis? Y si no es así, ¿qué se tiene pensado por parte del Ejecutivo para continuar ayudando a los productores de Canelones?

SEÑOR ORSI.- Cada uno de nosotros dará su impresión. No tenemos una respuesta preparada para una pregunta de ese tipo.

Evidentemente, los efectos de la crisis continúan. Hay productores que no pudieron cosechar. De ese tema hay técnicos que saben más. Algunos efectos se van a seguir sintiendo a lo largo de este año. Pero reitero lo que dije en un principio: lo que nosotros procuramos atender es el consumo humano y animal. Obviamente, quedó fuera lo referente al tema del cultivo. No nos dio para eso; es real. Arrancamos con esto y llegamos hasta donde nos dio, sabiendo que cinco o diez días más serían fatales porque se da una multiplicación geométrica en lo que respecta a la cantidad de solicitudes. Incluso, hubo gente que presentaba solicitudes por segunda y tercera vez.

La naturaleza nos ayudó; así como fue la que nos golpeó, también después nos ayudó. Ahora, nos consta que aún hay lugares que tienen pozos sin agua. Vamos a profundizar los trabajos que se realizaron el año pasado y el otro año respecto a mejoras de los tajamares. Tenemos pensado destinar entre cuarenta y cincuenta mil litros de combustible para este tipo de convenios. Se siguen explorando, como señalaba el ingeniero, formas alternativas de obtención de agua. Para quienes somos ignorantes en el tema, aprendimos, por ejemplo, que el suelo de Canelones no es igual al suelo de San José. Soluciones que para algunos lugares pueden ser muy buenas, para otros no. Para mí el asunto era fácil, hasta que realizamos una gira, recorrimos el territorio y aprendimos.

Algunos productores nos dijeron que habían pagado una cantidad equis de dinero para realizar un pozo de no sé cuántos metros, y que no les dio resultado. Después nos enteramos, a través de los ingenieros Larzábal y Aldabe, que hay diferentes tipos de suelo. Por ejemplo, está el suelo arcilloso, etcétera. También descubrimos en unos recortes periodísticos del año 2000 —y disculpen que uno se extienda en esto—, que por esa época se planteó una búsqueda alternativa de agua, la que creo que tenemos que seguir explorando a través de la DINASA.

La evaluación que hacemos es que, sin duda, debemos estar mejor preparados. Llegó un momento en que salimos a pedirle más tanques a OSE, pero se nos hizo ver que esa no era la forma, que eso no se podía hacer. OSE no podía destinar los tanques para el área rural; tenía que priorizar. Dije Sauce, pero también digo Costa de Oro y Ciudad de la Costa, pero fundamentalmente Costa de Oro y Sauce.

Debemos tener una infraestructura preparada para esto, que no teníamos. Así como tenemos preparada la Intendencia Municipal, por ejemplo, para el caso de inundaciones, fundamentalmente a través de Desarrollo Social, con colchones y lugares para los evacuados, no teníamos, hasta ahora, preparado un plan de contingencia para un problema de esta magnitud. Lo que sí teníamos en el protocolo era una descripción de cómo se debía actuar. Pero cuando aprieta la realidad, evidentemente, uno aprende sobre la marcha y trata de responder con los recursos que tiene.

Capaz que alguna solución no llegó a tiempo. Voy a poner un ejemplo para que se vea cómo funciona esto. El año pasado, en el mes de marzo, se estaba analizando el tema de la sequía y se fijó una reunión con productores, pero casualmente la reunión se hizo un día después de haber llovido y las únicas dos personas que asistieron fueron Larzábal y Marrero; los productores no fueron. ¿Qué pasó? Obviamente, como había llovido, parecía que se había terminado el problema. Nosotros mismos a veces caemos en eso. Pero lo que nos queda claro es que el problema está, sigue latente. Si llueve mucho vamos a tener inundaciones, pero sabemos que la próxima sequía puede ser parecida.

Averigüen la situación por la que está atravesando Australia; hay lugares en los que hace cinco años que están con sequía. Sin querer ser alarmista, creo que podemos llegar a situaciones, no iguales, sino parecidas, en algunos casos. Los incendios no son casualidades. Lo que uno aprendió de esto es que se pudo salir a emparchar o a amortiguar los efectos de la sequía, pero revertir la situación resulta imposible. Eso es algo que está claro en una situación de emergencia.

Debemos elaborar a partir de esta crisis --por eso la invitación a la Junta Departamental, que haremos formalmente por nota, a integrar el Comité de Emergencia—, un protocolo propio de Canelones con la formación y la información recibida, a los efectos de poder tener en los próximos años --estoy hablando de un proyecto de diez o quince años— respuestas más eficientes.

SEÑOR MARRERO.- Realmente desconozco cuál es la mecánica de trabajo de este órgano.

SEÑORA PRESIDENTA.- Preguntas y respuestas.

SEÑOR MARRERO.- Antes de contestarle al señor Edil, quiero agradecer las palabras vertidas por señor Edil Hernández. Más allá de las diferencias políticas, tenemos un

sentimiento muy especial por el noreste de Canelones. Tal vez sea un complejo, a veces sentimos que estamos alejados de la mano de Dios, debe ser sólo una sensibilidad que tenemos. Como habitante del noreste tengo un compromiso —no quiero decir que ustedes no lo tengan o que otro secretario no lo tenga con su zona— porque son ciudades más chicas, nos conocemos más y en base al esfuerzo es que hacemos un montón de cosas.

No me corresponde hacer consideraciones políticas, pero sin lugar a dudas que éste es un tema en el que nos va la vida. Es mucho más grave —lo hablaba hoy con el señor Edil Martínez a quien conozco de otras actividades—. Hay un montón de consideraciones, no sólo la que decía el Secretario General de concurrir a reuniones a las que los productores no asisten por haber llovido el día anterior, sino que este tema necesita de la concientización de la gente. Yo creo que esto no tiene color político. Más allá de las formalidades y de que el Ejecutivo envíe una nota a la Junta Departamental, yo los invito a que participen en un tema que realmente nos puede traer muchas complicaciones porque, sin lugar a dudas, en la zona rural no sólo vive mucha gente sino que este país depende mucho de ella.

Agradezco la posibilidad que me dieron de venir y aportar desde el esfuerzo y no desde el conocimiento, como lo hace el ingeniero Larzábal que es un técnico calificado en este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Luego de escuchar la última contestación del Ejecutivo, me parece que se tendrían que tomar algunas medidas para ayudar a los productores. En las Exposiciones Verbales habló un Edil sobre el tema de la lechería en Santa Lucía, Canelones y demás zonas del departamento. Creemos que por el tema de la sequía y la crisis global que se vive, los productores lecheros de Canelones van a pasar muy mal. Creemos que la Intendencia Municipal, por más que no tenga una relación directa, debería implementar alguna medida a través de sus tributos municipales o a nivel nacional, siendo quien golpee la puerta del Gobierno Nacional, a los efectos de dar una ayuda a estos productores, que la necesitan, pero que nosotros vemos que no la hay o, por lo menos, la desconocemos.

Concretamente, estamos preguntando si hay alguna medida que sugiera el Ejecutivo en lo que tiene que ver con los tributos municipales para que este Legislativo la tome en cuenta.

SEÑOR LARZÁBAL.- Hay varias medidas con respecto a la lechería y a los pequeños productores. En concreto está a estudio un convenio con la Agronomía de Tamberos de Canelones.

En el día de ayer se firmó un convenio con la Asociación de Productores de Leche de San Ramón para la implementación de limpieza de tajamares y aguadas. Hay una cantidad

muy importante de productores de las zonas de San Ramón y San Bautista anotados para que se les realice esa tarea. En cuanto al conjunto de medidas que está tomando el Ministerio, se está trabajando en forma totalmente coordinada con la Intendencia Municipal.

En lo que tiene que ver con los tributos municipales, el señor Intendente Municipal, Marcos Carámbula, recibió a la Agronomía de Tamberos los primeros días de enero –yo participé en dicha reunión--, en la que se hicieron algunas solicitudes de ese estilo, especialmente relacionadas con el tributo Contribución Inmobiliaria. Pero, a su vez, los propios productores, representantes de la agronomía, reconocieron que la mayor parte de los productores lecheros de Canelones no pagaban Contribución Inmobiliaria por tener menos de 50 hectáreas, y los que pagaban tenían la exoneración de esas 50 hectáreas porque hay muy pocos que tengan más de 200 hectáreas. De cualquier forma, el Intendente se comprometió a estudiar el tema. Como el plazo de vencimiento del tributo Contribución Inmobiliaria Rural es a partir de junio, hay tiempo para poder estudiar la solicitud. La agronomía quedó comprometida a enviar la lista de productores que estaban en dificultades, a quienes habría que considerar, pero hasta ahora no la hemos recibido, al menos que yo tenga conocimiento.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Con referencia a la Patente de Rodados y al traslado de los vencimientos del BPS, pensamos que sería bueno que la Intendencia hiciera llegar de alguna forma...

SEÑOR ESTRAMIL.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Raúl Estramil.

SEÑOR ESTRAMIL.- Moción que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 21.00 horas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Raúl Estramil.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor Edil Adrián González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Decía que sería bueno que a través del Ejecutivo se le pudiera dar solución al tema de los vencimientos de plazo del BPS, como también así al tema de Patente de Rodados de aquellos productores que de alguna forma tienen afectado este tributo a su trabajo.

Ya conocíamos las medidas adoptadas en relación con Contribución Inmobiliaria, pero hay otras—por ejemplo, en lo que tiene que ver con combustible—en las que el Ejecutivo podría ser el nexo. Si no se está haciendo nada en ese sentido, hay que pedir que se atienda a estos productores lecheros, como también a los que no lo son. Bien sabido es que Canelones representa un 60% de la producción nacional.

De alguna forma, queríamos realizar esa consulta y plantear la sugerencia.

Con respecto a los productores atendidos, quiero solicitar un dato más: cuántos productores se atendieron con entrega de forrajes y la cantidad de forraje entregada en Canelones.

SEÑOR LARZÁBAL.- Con respecto al apoyo brindado a los productores, se firmó un convenio en el mes de noviembre entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, MEVIR y la Intendencia Municipal de Canelones, para apoyar a los pequeños productores lecheros, principalmente a aquellos que no son remitentes a las grandes plantas, como Conaprole o Parmalat, sino a pequeñas plantas del departamento, o son queseros a artesanales o “cruderos”.

Se hizo un relevamiento de todos esos productores y se anotaron más de ochenta. En este momento, se está estudiando la regularización, pero a su vez brindar apoyo técnico y capacitación, a través de MEVIR, y en convenio con la Intendencia Municipal en lo que tiene que ver con laboreo y siembra de alimento para el ganado.

Con respecto a su pregunta concreta, se atendieron 788 solicitudes de productores de trece organizaciones distintas, y se otorgaron 367.978 kilos de cascarilla de soja peleteada. No está incluida la entrega de la semana pasada, que fueron alrededor de 120.000 kilos más. Además, a partir del próximo lunes, comenzará a llegar cebada quebrada, según las solicitudes que han hecho los productores en las distintas sociedades de fomento.

Las organizaciones son las siguientes: la Sociedad de Fomento de Migues, la Sociedad de Fomento de Tala, la Sociedad de Fomento de San Jacinto, la Sociedad de Fomento de San Ramón, la Agreración de Tamberos de Canelones, CALELCO—que es la cooperativa de El Colorado—, la Sociedad de Fomento Rincón del Colorado, la Sociedad de Fomento Villa Nueva—de Sauce—, el Grupo Agro Lucía—de la zona de Santa Lucía—, la Sociedad de Fomento de Santa Rosa, la Sociedad de Fomento de San Antonio, la Sociedad de Fomento Arenales, la Sociedad de Fomento Rural Sin Fronteras—de la zona de Los Cerrillos—, la Cooperativa Totoral del Sauce, la Sociedad de Fomento Rural de Tapia, el Instituto de la Juventud Rural—de la ruta 65—y la Sociedad de Fomento Rural Barra del Tala.

Son las trece organizaciones que recibieron ración de parte del Ministerio y que fue distribuida a los productores.

SEÑOR GONZÁLEZ (Adrián).- Señora Presidenta: no realizaré más preguntas; me resta agradecer la presencia de los integrantes del Ejecutivo.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Realizaré dos o tres preguntas breves.

Voy a apelar a la mala memoria que tiene hoy el Secretario General para ver si recuerda algunas de las cosas que le voy a preguntar.

Me gustaría saber desde qué fecha la Intendencia Municipal toma cartas en el asunto cuando ve que hay una crisis producto de la sequía, que quizás a nivel nacional estaba negada por el Ministro, pero a nivel departamental ya la vivíamos.

SEÑOR ORSI.- En mayo de 2008—consta en el acta del Comité de Emergencia—ya dijimos que habíamos constatado déficit; no podíamos hablar de sequía, es decir, no estábamos ante una situación de emergencia. Sí constatamos déficit, y por ello realizamos esa especie de censo—encuesta en la zona desde la que más nos llamaban. Constatamos una situación preocupante cuando, año tras año, llegaban diez o quince solicitudes más.

Según me comenta el señor Marrero, es en marzo cuando alguien pide agua, por lo menos desde que nosotros asumimos la Administración. Y fue en el mes de mayo cuando vimos que la situación podía ser dificultosa, pero no podemos decir que todo el año 2008 fue de sequía; hay un déficit hídrico que se acumula... Todos hemos aprendido mucho en estos días. Los técnicos salían a hablar por radio todos los días, diciendo que la tierra tiene equis porcentaje de humedad, etcétera, etcétera.

No podíamos decir que estábamos en emergencia; la emergencia la decretamos el 12 de enero. Ese día dijimos “estamos en crisis”.

Una cosa es una situación dificultosa, déficit o situación preocupante, y otra es crisis. Evidentemente, esta realidad nos golpeó muy fuerte. Cada determinado tiempo suceden estas cosas. Esta vez—como mencionaba el señor Marrero—con la particularidad de que se cortaron algunos cursos de agua que nunca se habían cortado.

Entonces, constatamos la situación de emergencia en enero. Ya a fines de diciembre estábamos repartiendo, pero no podíamos decir que estábamos en situación de emergencia o de crisis declarada.

SEÑOR LARZÁBAL.- Lo que dice el Secretario General es muy claro: es diferente la emergencia a la situación de sequía. La situación de sequía se ha solucionado parcialmente, pero las consecuencias de los seis meses de sequía se seguirán sintiendo durante los próximos

años. En el año 2011 ó 2012 faltará el ternero de la vaca que no quedó preñada este año. El productor que se endeudó para plantar y no cosechó nada, seguirá sufriendo las consecuencias de esta sequía por dos, tres o cuatro años más.

Reitero: una cosa es la sequía y la problemática que acarrea, y otra cosa es la emergencia concreta, que fue la que atendió la Intendencia Municipal, como consecuencia de la falta de agua para los animales y la falta de agua potable para consumo humano.

Asimismo, las consecuencias de la sequía se seguirán atendiendo en base al trabajo con el Ministerio y al trabajo con otras organizaciones, con las que ya ha venido trabajando a través de planes de producción, a través de convenios, y que no es de un día para otro que se soluciona. No se trata de que porque llovió se solucionó la sequía. Reitero: las consecuencias de la sequía se extenderán por varios años más.

SEÑOR FERREIRO.- Señora Presidenta: yo me refería al tema de crisis como más o menos bien lo definió el Secretario General. Quedo contento de que haya un proyecto y que no se les está echando la culpa a los productores por falta de prevención. La Intendencia Municipal les está diciendo a los productores que va a tomar medidas para, de alguna manera, paliar la situación entre todos. Esto contrasta un poco con lo que desde la Presidencia de la República expresó el Prosecretario Jorge Vázquez respecto a que no había prevención de los productores de acuerdo al cambio del clima.

Señor Secretario General: la crisis en sí para la Intendencia Municipal —más allá de que ya se están tomando medidas— empezó el 12 de enero. En una de sus respuestas usted dijo que las dos personas que lo acompañan —el ingeniero Larzábal y el señor Marrero— han sido muy importantes en tal situación, al punto que para que se pudieran “manejar” dentro de la crisis la Intendencia Municipal les brindó vehículos alquilados. ¿Es así, señor Secretario?

SEÑOR ORSI.- Sí.

SEÑOR FERREIRO.- Los números no me cierran. Se entra en crisis el 12 de enero, se alquilan autos los primeros días de febrero, que se entregan en estos días. Es lo que se desprende de sus palabras. Es decir que hubo un lapso en el que no hubo necesidad de locomoción o se manejaron de otra manera.

SEÑOR ORSI.- En ese lapso —que está muy claro para el señor Edil— nosotros confiamos que con los recursos que teníamos podíamos solucionar la locomoción no sólo para las dos personas que me acompañan sino también para Julio Ramos, Secretario de la Junta Local de San Bautista. Pero llegamos a la conclusión de que con los recursos que teníamos no alcanzaba, incluso se rompió una de las camionetas que teníamos destinada a Desarrollo Productivo. Pasó, por ejemplo, que durante unos días, Marrero, fundamentalmente, en aquella zona que es tan amplia, dependió de la camioneta del Corralón de Tala. Eso se pudo hacer,

pero descuidamos algunas tareas para las cuales estaba destinada esa camioneta en la Dirección de Obras. Se iba “parcheando”, pero a veces quedaba detenido en una ciudad o en un paraje y había que ir a buscarlo. Tuvimos dificultades y llegamos a la conclusión de que, a pesar del esfuerzo que hacíamos, o desvestíamos un santo o no nos daba para solucionar el tema. O sea que pasó eso que usted dijo.

SEÑOR FERREIRO.- Agradezco a los jerarcas municipales la deferencia y corrección con que han contestado, y quedo muy conforme de que se estén tomando medidas para que en un futuro Canelones sea un avanzado en este tema.

SEÑOR TOSCANI.- Pido la palabra

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Señora Presidenta: en realidad hay poca cosa para preguntar porque casi todas las inquietudes que teníamos han sido contestadas. Pero creo que en algunas circunstancias es bueno comparar, no para echarle la culpa a nadie sino para ver en qué ha mejorado la sociedad en el tiempo.

Creo que la sociedad toda –organizaciones del Estado, municipales, ejército Ministerio de Transporte, Ministerio de Ganadería, UTU— trabajó junto a los productores afrontando la emergencia. Se hizo un trabajo serio, responsable y exclusivo; por eso los productores colaboraron, algunos poniendo sus vehículos, otros sus reservas de agua. Si uno mira fríamente las cifras, capaz que no dicen nada, pero trasladadas a horas hombre, a horas máquinas y a trabajo en esos días de verano tan duros, donde además estaba el ataque del fuego en otros lados, creo que se salvó con creces la emergencia, y que la crisis habrá que tratarla como lo dijeron los jerarcas municipales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor Edil, en lo posible haga una reflexión corta y vaya a la pregunta. Se lo digo porque he observado a otros Ediles en ese sentido.

SEÑOR TOSCANI.- Si me permite, para hacer la pregunta tengo que hacer alguna referencia más, que es la siguiente: recorriendo otros departamentos --Lavalleja y Durazno— he visto muchos animales muertos a la vera del camino, pero no así en Canelones.

Concretamente, quiero saber si hubo muchos animales muertos, y comparando con otras sequías cuál es la reflexión que se hace, porque en la del año 89 hubo en Canelones muchos animales muertos.

La otra pregunta es qué conclusión sacan ustedes en cuanto a los diferentes ataques que se hicieron a las crisis de sequía de los años 1989, 1996 y 2002; es decir, cómo se ha avanzado en el tema. Algo ya han explicado, pero tal vez tengan alguna otra consideración al respecto.

SEÑOR LARZÁBAL.- En cuanto a la mortalidad de animales, de lo que tenemos conocimiento --que ha sido registrado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca--, es de dos denuncias. Una que se hizo a través de la prensa y fueron los veterinarios del Ministerio a constatar las muertes. Los animales no habían muerto ni de sed ni de hambre, sino por meteorismo, que es una enfermedad provocada por comer principalmente leguminosas. A veces, en época de sequía, se confunde meteorismo con intoxicación por nitratos. En este caso habían muerto en una pradera, y se puede confundir la causa porque al morir el animal y no expulsar los gases se hincha igual que si hubiera muerto por meteorismo. En este caso, cuando fueron los técnicos del Ministerio, que fue al día siguiente de que la noticia saliera en la prensa, ya hacía más de un mes que habían muerto los animales, por lo que no pudieron constatar si la muerte era por meteorismo o por intoxicación por nitratos. Pero los veterinarios del Ministerio determinaron, y así lo establecieron en el informe, que las muertes habían sido por alimentos que habían comido los animales. En este caso eran tres los animales muertos.

Hubo otro caso en el que murieron por intoxicación con nitratos al tomar agua en un tajamar. Cuando queda poca agua en los tajamares, la orina y la bosta de los animales que entran a tomar agua se concentra y se mezcla con el barro. Además, ahí se desarrolla una serie de algas llamadas algas azules por la tonalidad que le dan al agua. En este caso los animales bebieron y se murieron dos o tres. Los veterinarios determinaron que los animales no podían tomar agua en ese tajamar, y el productor lo cercó con alambre, pero en otra oportunidad los animales volvieron a beber agua del mismo lugar y murieron alrededor de treinta y algo.

Esos son los dos hechos que llegaron como denuncia al Ministerio.

Tenemos conocimiento de que algunos animales que bajaron a tomar agua a alguna cañada o a algún tajamar quedaron enterrados en el barro porque estaban debilitados por la escasez de comida. Eso pasa todos los años, tanto en invierno como en verano, y el productor lo asume. Generalmente hay alguna forma de sacar al animal, pero si se empantana a última hora de la tarde, a la mañana siguiente, cuando el productor lo ve, está muerto.

Sólo tenemos esas dos denuncias de animales muertos.

SEÑOR TOSCANI.- Sin ánimo de criticar a otras Administraciones, quería saber cuánto se había avanzado respecto a otros años, porque creo que en el año 89 hubo muchas muertes de animales.

SEÑOR ORSI.- No tengo datos de cómo se trabajó ni cuanto se gastó --buscamos y no encontramos mucho--, pero hubo algún apoyo en su momento. Lo que sí es constatable es un mejor funcionamiento del Comité de Emergencia. No voy a hablar de las razones. Hay un estímulo de parte del Gobierno Nacional, evidentemente hay una predisposición o una

disposición de instituciones como el Ministerio del Interior --a través de Bomberos o de Policía-- y del Ministerio de Defensa. Hubo un apoyo, como ya aclaré, del Gobierno de los Estados Unidos a partir de los análisis del cambio climático y demás. Entonces podemos manifestar que tenemos un Comité de Emergencia --lo expreso porque lo dicen los interlocutores, nuestros actores--, que ahora sí nos podemos ver las caras. Yo creo que eso vino para quedarse. Voy a dar una sola explicación --las demás corren por cuenta de cada uno--: la frecuencia de los eventos nos obliga a estar más cerca.

El 23 de agosto del año 2005, a las cuatro de la tarde, yo entraba al Comando del Ejército I a hablar con el General que estaba a cargo para ver si podíamos reunirnos para el Comité de Emergencia. Ese día vino el “despelote” aquél --disculpen la expresión--. Fue brutal.

Lo que pasa es que hoy es una cosa, mañana es otra... Los incendios han sido de una magnitud inusual. El 66% o más fueron provocados, intencionales.

Independientemente de eso, una de las razones --pongo sólo esa-- es que la impericia o la negligencia nos está haciendo jugar de manera distinta. Entonces, un Comité funcionando, con protocolos más o menos claros...

Aclaro una cosa: cuando hay un evento como un incendio van los bomberos, no vamos nosotros. Cuando los bomberos necesitan apoyo, nos llaman. Lo mismo pasa con otro tipo de eventos. Por ejemplo, si hay un accidente de tránsito grande, ahí va Policía Caminera. Después llama a Salud Pública. O sea, vamos incorporándonos a medida que se pasa un alerta distinto. Entonces, si yo tuviera que comparar hoy, la reflexión que hago es esta --y es bueno que sea en un ámbito como éste donde hay pluralidad política--: la necesidad de estas herramientas que son los Comités Departamentales y los Comités Locales --hay que crearlos-- nos van a permitir tener a nuestra población mucho más preparada en el futuro.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señora Presidenta: voy a tratar de ser breve.

Voy a reflejar claramente nuestro espíritu democrático. Por respeto al señor Orsi no interrumpí, pero la pregunta que hizo el señor Edil Juan Toscani estaba fuera de tema. Lo que se está tratando es esta crisis, no un comparativo con otras.

Esto es para que el oficialismo vea que también nosotros sabemos cuando tenemos que escuchar y cuando se dan explicaciones que van más allá de lo que se ha pedido, pero que aún hacen a esta discusión.

Era cuanto quería aclarar.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si usted estaba en Sala cuando le llamé la atención al señor Edil Toscani, justamente por su intervención.

SEÑOR MUNIZ.- Recién volvió a hacerlo ese señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor Edil Toscani.

SEÑOR TOSCANI.- Señora Presidenta: para terminar quiero manifestar mi agradecimiento a las autoridades municipales y aclarar, si me permite, que cuando pedí la comparación dije claramente que era sin ánimo de criticar ni de buscar culpas, sino para ver cómo se ha ido avanzando en el ataque a estos problemas que, como han manifestado los invitados, van a ser más importantes en el futuro y la sociedad va a tener que estar preparada para hacer políticas de Estado y no de partidos políticos.

Si me salí del tema, pido disculpas, pero no creo que lo haya hecho ni fue mi intención hacerlo.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora Presidenta: hace un rato, el señor Larzábal comentó que ningún productor rural había quedado sin abastecimiento de agua. En otras palabras, que a todo el mundo se le había llevado agua. En lo que se refiere a limpieza de tajamares, sabemos que quedó mucha gente anotada. La primera pregunta es si se van a seguir limpiando tajamares por parte de la Intendencia.

SEÑOR LARZÁBAL.- Sí. Hubo una atención puntual --esto también da respuesta a lo que planteó el señor Edil Hugo Delgado, quien en este momento no se encuentra en Sala— en aquellos casos en que el productor tenía agua en el tajamar y no podía acceder a ella porque los animales se quedaban enterrados o porque la barranca de la aguada era demasiado profunda y los animales no podían llegar. En esos casos, como dijo el señor Marrero, trabajaron retroexcavadoras en la zona de Migués, de Arenales, de San Jacinto, de San Bautista, de Tala y de Empalme Olmos. La cantidad de gente que se anotó fue muy grande y realmente no pudimos cubrir todas las demandas que había en ese sentido, fundamentalmente porque los productores nos decían: “Este tajamar tiene una vertiente bárbara, por favor vengan y saquen porque yo quedo con agua”, entonces íbamos con la idea de trabajar dos horas para destapar la vertiente pero trabajábamos tres, cuatro o cinco horas y la vertiente no aparecía. Eso nos complicó bastante e hizo que no pudiéramos cumplir con todos los productores.

De cualquier forma, se está trabajando y se va a trabajar. Hay convenios firmados y se están firmando convenios con las agrupaciones de productores para colaborar con la organización, con la parte técnica y con combustible para que esa obra pueda realizarse.

Como la Intendencia no tiene maquinaria para realizar esa tarea, los vecinos, a través de sus organizaciones, la contratan. La idea es que no quede sin asistencia ningún productor que necesite limpieza de tajamar. Si nos poníamos a limpiar todos los tajamares con las pocas máquinas que tenía la Intendencia... Y aunque limpiáramos el tajamar, la solución de agua no iba a llegar. Por lo tanto, desestimábamos las solicitudes de limpieza cuando el tajamar no tenía agua o no representaba una solución inmediata.

En función de lo que dijera en su momento un señor Edil y de lo que usted preguntaba, cabe decir que se está trabajando con todas las organizaciones de productores.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Si lo recuerda, ¿puede decir cuál era el costo, por hora, de la limpieza de los tajamares y qué ocurría si se pasaba de las dos horas que supuestamente se asignaban a cada productor? ¿Cuánto se cobraba a partir de las dos horas?

SEÑOR LARZABAL.- En realidad, el costo es el que tiene fijado la Dirección de Desarrollo Rural, según una paramétrica que tiene desde hace muchos años, que toma en cuenta el combustible, el lubricante y un porcentaje por un imprevisto por reparación...

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me permite, me pide la palabra el señor Edil Juan Toscani por una moción de orden.

Tiene la palabra.

SEÑOR TOSCANI.- Señora Presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión por quince minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Juan Toscani.

(Se vota:)

26 en 27. AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor Larzábal.

SEÑOR LARZÁBAL.- No recuerdo exactamente, pero creo que el costo es de \$510 la hora, pero para el caso de emergencia aún no se ha instrumentado cuándo tiene que venir a pagar el productor. Se realizará una lista por Junta Local, en función de la cual luego el productor irá a pagar cuando salga del momento de crisis.

En cuanto a qué ocurre cuando se exceden las dos horas, cabe decir que el costo es el mismo. No hay diferencia de costo.

SEÑOR ORSI.- Si me permiten, voy a ampliar la información.

En cierto momento tuvimos que analizar si esto era una erogación. Tenemos los costos de lo que se gastó, de lo que significó; le ponemos un valor y las sociedades de fomento saben eso. Los productores lo pagan, pero en este caso, debido a la emergencia, dijimos: “Lo dejamos ahí. No le vamos a salir a cobrar ahora a los productores”. Ni lo hicimos en ese momento ni los estamos corriendo de atrás ahora. Pero hay una voluntad de parte de las sociedades de fomento de seguir con el mismo mecanismo de pagar esto.

Hago la aclaración porque es bueno que la gente visualice que esto tiene un costo y que lo paga toda la sociedad de Canelones, a través de sus impuestos, etcétera, pero también digo que no salimos a cobrarlo. Lo apuntamos; queda ahí. Por otra parte, los productores son los primeros en decirnos que quieren pagar.

Reitero, normalmente tiene ese costo, y se cobra, pero en este caso particular lo anotamos y no salimos a cobrar. No pretendemos hacerlo; si algún día la situación se revierte esa gente podrá hacerlo, y sin duda va a venir a aportar esos pesitos que saben fueron bien gastados.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señora Presidenta: ante todo quiero pedirle disculpas por haber levantado la voz en cierto momento, pero usted sabe que mi carácter es parecido al suyo cuando estaba de este lado. Reitero: le pido disculpas, y en usted a todas las mujeres, porque ha habido alguna Edila que me ha convencido de que debo hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Son aceptadas, señor Edil.

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señora Presidenta: no vamos a formular preguntas, simplemente queremos agradecer la presencia de los representantes del Ejecutivo departamental.

Por la forma en que se han llevado adelante los planteos, la información, las respuestas dadas, y por la profundidad con que se ha hecho, nos consideramos más que satisfechos, siendo éste un tema tan sensible que ha afectado tanto a la producción del departamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay más Ediles anotados, por lo tanto, agradecemos la presencia al señor Secretario General de la Comuna, así como también a los señores Larzábal y Marrero.

SEÑOR ORSI.- Si me permite, señora Presidenta, quiero agradecerles que nos hayan recibido. Quedamos a las órdenes y reiteramos la invitación –ustedes lo instrumentarán—para que se incorporen al Comité de Emergencia.

Asimismo, considero que, fundamentalmente, es necesario agradecer a la población del departamento y, particularmente, a sus productores --más allá de la tragedia ocurrida por la que un productor, a raíz de un inconveniente, perdiera la vida--, porque su actitud ejemplifica lo que es el sacrificio que se hace en el campo. Merecen de nuestra parte que trabajemos juntos ante estas cosas.

No podía retirarme sin agradecerles la oportunidad. Además, me consta que nos llaman para saber qué estamos haciendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de las autoridades.

Les pido a los señores Ediles que no se retiren de Sala porque la sesión continúa.

(Se retiran de Sala los representantes de la Comuna Canaria)

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

5.- ACLARACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CUERPO

(EN SESIÓN EXTRAORDINARIA)

Señores Ediles: dado que la hora de finalización de la sesión ordinaria, que era a las 20:00, no fue prorrogada, dicha sesión, lamentablemente, ha terminado. Ante tal situación, les quiero proponer a los señores Ediles que las exposiciones que se iban a presentar al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno –que no se pueden pasar para la próxima sesión porque perderían efecto--, los ingresemos al amparo del artículo 38° del referido Reglamento en esta sesión extraordinaria. Con esos temas terminaríamos esta sesión.

SEÑOR GOGGIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señora Presidenta: quisiera mocionar que la sesión ordinaria fuera citada para la hora 21:30 de hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- No es posible, señor Edil. Tiene que citarse con cinco horas de anticipación.

(Comentarios)

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señora Presidenta: quiero hacer una consulta. Cuando se votó el cuarto intermedio en la sesión ordinaria se planteó que fuera hasta que terminara la sesión extraordinaria. ¿Eso no habilita para continuar?

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya lo consultamos, señor Edil.

Tiene la palabra el señor asesor letrado para aclarar el tema.

SEÑOR ASESOR LETRADO (Dr. Suárez).- Con esa salvedad lo único que se logró fue establecer el lapso del cuarto intermedio. No se mocionó, expresamente, prorrogar la hora de finalización de la sesión; por lo tanto, la sesión finalizó a las 20:00.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra para una consulta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señora Presidenta: queremos ver cómo le podemos dar forma a esto. El tema es importante porque tiene que ver con lo humano.

Durante la sesión ordinaria el señor Edil Raúl Estramil se refirió al deceso del señor padre del Edil Schubert Pérez, y no sé si está dentro de los temas planteados, pero quizá sería conveniente —con buena voluntad lo podríamos hacer—realizar el minuto de silencio correspondiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ese tema está entre los presentados al amparo del artículo 41º, ahora al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

Lo que sí sería conveniente hacer es prorrogar la hora de finalización de esta sesión, señores Ediles.

SEÑOR VIEYTES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Heber Vieytes.

SEÑOR VIEYTES.- Señora Presidenta: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar el Orden del Día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Heber Vieytes.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**6.- FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE LA
FUNCIONARIA DEL CUERPO, SEÑORA CARMEN MARTÍNEZ.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 06 de Marzo de 2009.-

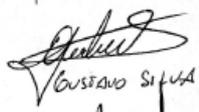
Sra. Presidenta de la Junta Deptal. de Canelones
Edila Cristina Castro.-

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 28 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la madre de la funcionaria de este Cuerpo Carmen Martínez, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.-
Sra Presidenta: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y hacerle llegar esta manifestación a la funcionaria y su familia.-

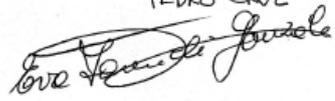

Edil Gustavo Reynoso


WISGARRIDO


PEDRO CRUZ


GUSTAVO SILVA


JUAN CARLOS


JUAN CARLOS


JUAN CARLOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace:)

7.- FALLECIMIENTO DEL PADRE DEL SEÑOR EDIL JAVIER PÉREZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

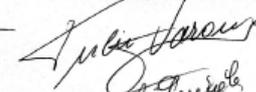
Canelones 06 de Marzo de 2009.-

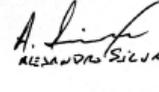
Sra. Presidenta de la Junta Deptal. de Canelones
Edila Cristina Castro.-

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Padre del Compañero de nuestra Bancada, Sr. Edil Javier Pérez, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.-
Sra Presidenta: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y hacerle llegar esta manifestación a su familia.-

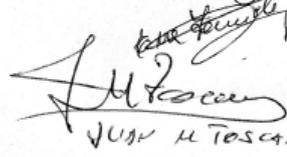

Gustavo Reynoso


GUSTAVO SILVA


Juan Carlos


ALEXANDRO SILVA


LUIS GARRIDO


JUAN M. TOSCANI


PEDRO CRUZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace:)

8.- NELSON FONTES, SU FALLECIMIENTO

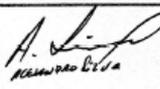
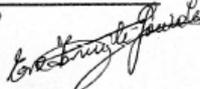
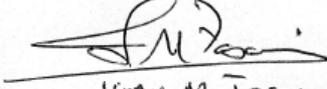
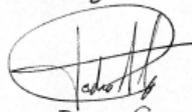
SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 06 de Marzo de 2009.-

Sra. Presidenta de la Junta Deptal. de Canelones
Edila Cristina Castro.-

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del Art. 30 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento del Compañero Nelson Fontes, quien se desempeñó como Edil Departamental por nuestra fuerza política en la anterior legislatura, representando con gran responsabilidad a los vecinos de Barros Blancos.-
Sra Presidenta: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y hacerle llegar esta manifestación a su familia, con la cual nos solidarizamos en su dolor.-

 Gustavo Reynoso	 GUSTAVO SILVA	 ALEXANDRO SILVA	 NELSON FONTES
 CARLOS GARRIDO	 JUAN M. TOSCANI	 PEDRO CRUZ	

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace:)

9.- OMAR MANGARELLI, SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 6 de Marzo de 2009.-

Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de Canelones.-
Edila Cristina Castro.-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Frente Amplio, al amparo de los alcances del artículo N° 38 del Reglamento Interno de esta Junta, deseamos expresar nuestras sentidas condolencias ante la desaparición física del Compañero Omar Mangarelli.-

Omar ha sido un Compañero ejemplar, Frenteamplista de corazón y Socialista por convicción, que supo desempeñar con gran capacidad, responsabilidad y probidad, dentro de la organización política departamental, las más diversas tareas.-

Vecino y enamorado de Atlántida, siempre estuvo comprometido con la problemática de la zona, con sus proyectos y sus sueños.-

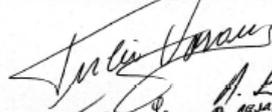
Queremos destacar en esta hora tan triste, sus firmes convicciones y su determinación, expresadas en una de sus últimas frases, pronunciada en medio de una reunión zonal de nuestra fuerza política: decía Omar: "...Si hay algo, compañeros, que tengo decidido, es que voy a trabajar por el Frente Amplio, mientras me den las fuerzas, hasta el último día de mi vida..."

Le solicitamos Sra. Presidenta, que haga llegar la presente expresión de pesar a la familia del Compañero Omar Mangarelli, y le solicitamos asimismo la realización de un minuto de silencio al finalizar esta sesión, a modo de postrer homenaje.-

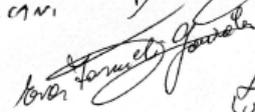
Ediles Deptales:

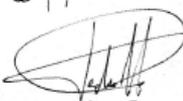

Gustavo Reynoso

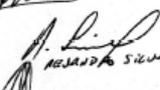

JUAN M. TOSCANI


JUAN CARLOS RODRÍGUEZ


BASILIO SILVA


LUIS GARRIDO


PEDRO CRUZ


BASILIO SILVA

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Mesa invita a los señores Ediles y a la Barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio.

(Así se hace:)

10.- FALLECIMIENTO DE LA ABUELA DEL SEÑOR EDIL DANIEL GONZÁLEZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



Bancada
Partido Nacional

ART. 38.

Canelones 6 de Marzo de 2009.-

La Bancada del Partido Nacional expresa sus
condolencias al compañero Edil Daniel González debido al fallecimiento de su
Sra. Abuela

Hágase extensivo a sus familiares nuestro mas sentido pésame.

[Handwritten signatures and names]

H. MARTINEZ

EDIL GONZALEZ

MARCELO

10.88.

José María

54

Diego R. García

89

Rodrigo

117

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**11.- CONGRATULACIONES POR LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO
RECORRIDO DE LA EMPRESA COPSA, LÍNEA 7A.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 6 de Marzo de 2009-

Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de Canelones.-
Edila Cristina Castro.-

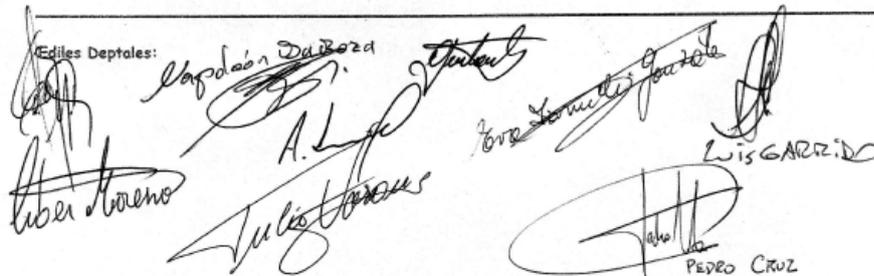
De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del artículo N° 38 del Reglamento Interno de este Cuerpo deseamos expresar nuestras congratulaciones y nuestra felicitación por la inauguración del nuevo recorrido de la empresa COPSA, línea 7A por la zona norte de la Ruta 8, en la ciudad de Barros Blancos, por las calles San Ramón, Capitán Artigas, Los Ceibos y Varela, saliendo a la Ruta por Villa Manuela hacia Montevideo y su recorrido a la inversa, con destino en la ciudad de Pando.-

Es este un emprendimiento muy importante para los vecinos de tan populosa zona del Departamento, los cuales se ven beneficiados con un servicio muy útil y necesario.-

Le solicitamos que la presente expresión, le sea remitida a la prensa de las ciudades de Barros Blancos y Pando, a la Junta Local de Barros Blancos y a la empresa COPSA.-

Ediles Deptales:



Gabriel D. Boza
 A. López
 Luis GARZIDO
 PEDRO CRUZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**12.- CONGRATULACIONES POR LA INAUGURACIÓN DEL NUEVO
RECORRIDO DE LA EMPRESA COMPAÑÍA DEL ESTE, LÍNEA L14.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 6 de Marzo de 2009-

Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de Canelones.-
Edila Cristina Castro.-

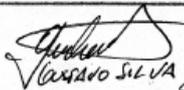
De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Frente Amplio, amparados en los alcances del artículo N° 38 del Reglamento Interno de este Cuerpo deseamos expresar nuestras congratulaciones y nuestra felicitación por la inauguración del nuevo recorrido de la empresa COMPAÑÍA DEL ESTE, línea L14, que llega al Hospital de Las Piedras y Barrio Obelisco .-

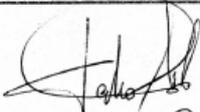
Es este un emprendimiento muy importante para los vecinos de tan populosa zona del Departamento, los cuales se ven beneficiados con un servicio muy útil y necesario.-

Le solicitamos que la presente expresión, le sea remitida a la prensa de la ciudad de Las Piedras, a la Junta Local de Las Piedras y a la empresa COMPAÑÍA DEL ESTE.-

Ediles Deptales:


GUSTAVO SILVA


Julio Serrano


PEDRO CRUZ





SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**13.- ADHESIÓN A LOS FESTEJOS DEL 50° ANIVERSARIO DE LA
LIGA FUNDADORA DE BABY FÚTBOL DE CANELONES.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38° del Reglamento Interno.

(Se lee:)



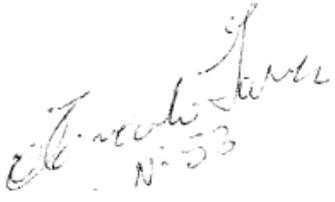
Canelones 6 de Marzo de 2009.
"CANELONES CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



La Bancada del Partido Nacional saluda y se adhiere a los festejos del 50 aniversario de la "Liga fundadora de Baby Futbol de Canelones" felicitando a sus dirigentes y en ellos a todos los integrantes .
Que este saludo se haga llegar a la Liga ya que este proximo sabado 7 de Marzo se conmemora su aniversario.

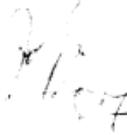
IAN SUARIZ
 N° 23


 CARLOS COSSA
 N° 21

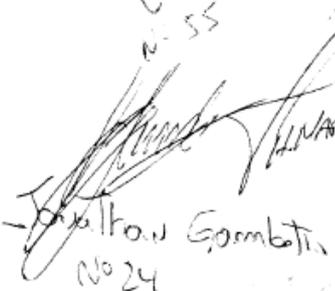

 N° 53

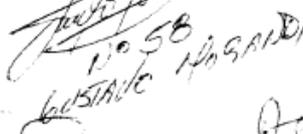

 N° 55

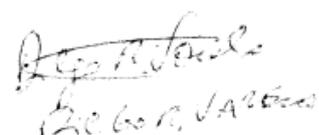

 N° 58

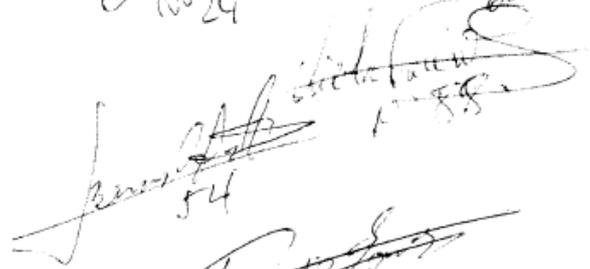

 N° 57


 N° 59

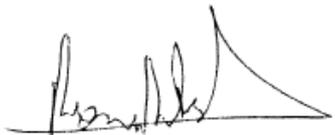

 Juan Carlos Gombati
 N° 24


 N° 58


 N° 58


 N° 54


 N° 59


 N° 57

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

**14.- FELICITACIONES AL CLUB CICLISTA ALAS ROJAS DE SANTA LUCÍA
POR EL TRIUNFO EN LA COMPETENCIA “RUTAS DE AMÉRICA”.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores Ediles al amparo del artículo 38º del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 6 de Marzo de 2009.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.
Edila Cristina Castro.-

Los ediles abajo firmantes al amparo de lo dispuesto por el art. 38 del reglamento interno de este cuerpo , deseamos manifestar nuestras congratulaciones y felicitaciones al Club Ciclista Alas Rojas de Santa Lucia por el resonante triunfo en esta reciente Edición de la competencia "Rutas de América".

Los deportistas del Alas Rojas hicieron una demostración de Gallardía, Aptitud física y gran profesionalismo , lo que los llevó a lograr un éxito contundente , que hoy enorgullece no sólo a la comunidad de Santa Lucia que siempre a estado a su lado , si no que ya es un símbolo para todos los deportistas Canarios -

Sra: Presidenta , deseamos que la presente manifestación se le haga llegar a la Comisión Directiva del Club Ciclista Alas Rojas.

[Handwritten signatures and names]

ALONSO SILVA

JOSÉ BARREIRO

JUAN TOSCANI

JUAN SCHUBERT PEREZ

PEDRO CROZ

RODRIGO SUAREZ N:46.

JUAN L. H. M.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

15.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:20)

EDILA CRISTINA CASTRO
Presidenta

DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

OLGA LEITES

CLAUDIA CUITIÑO

MÓNICA FERRARI

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA
Cuerpo de Taquígrafos